



# **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

---

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO**

**MONOGRAFÍA POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL  
MUNICIPIO DE CHICONCUAC**

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA

**PRESENTA**

**JUAN CARLOS ESPINOSA MORALES**

**ASESOR**

**DR. ALEJANDRO A. P. AGUILAR MIRANDA**

**REVISORES**

**M. EN P. P. ANTONIO INOUE CERVANTES**

**M. EN G. Y A.P. KARINA REBECA RAMÍREZ GONZÁLEZ**

MAYO 2014

Texcoco, México a 11 de Abril de 2014

**M. EN C. JUAN MANUEL MUÑOZ ARAUJO**  
**SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL**  
**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM**  
**TEXCOCO**  
**PRESENTE:**

**COPIA**

**AT'N M. EN P. P. ANTONIO INOUE CERVANTES**  
**RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN.**

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "Monografía política administrativa del municipio de Chiconcuac" que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, presenta el sustentante Juan Carlos Espinosa Morales, con número de cuenta 9514214 respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se le otorga el voto aprobatorio para su sustentación, pudiendo continuar con la etapa de digitalización del trabajo escrito.

**ATENTAMENTE**



M. EN P. P. ANTONIO INOUE CERVANTES  
REVISOR



M. EN G. Y A. P. KARINA REBECA RAMIREZ GONZALEZ  
REVISOR



DR. EN C. ALEJANDRO A. P. AGUILAR MIRANDA  
DIRECTOR

c.c.p. Sustentante: Juan Carlos Espinosa Morales  
c.c.p. Director: Dr. En C. Alejandro A. P. Miranda Aguilar  
c.c.p. Titulación: M. en P.P. Antonio Inoue Cervantes



## **AGRADECIMIENTO**

A mi institución por brindarme la oportunidad de prepararme con una formación académica y consolidar una educación profesional.

A mi director Dr. Alejandro y revisores M. en P.P. Antonio y M. en G. y A.P. Karina por brindarme su apoyo incondicional.

Al Dr. Oscar L. Figueroa Rodríguez por su motivación, apoyo y amistad absoluta.

## **DEDICATORIA**

A mi amada esposa Claudia que ilumina mi vida y es mi motivación, por su invaluable apoyo incondicional para seguir adelante con mis proyectos de vida y realización profesional.

A mi hijo José Carlos que me impulsa a seguir adelante con su cariño y amor dándome muchas satisfacciones y alegrías.

A mis padres por darme la vida y a mis hermanos por su apoyo y cariño.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>3</b>
1.0 Descripción General .....	3
1.1 Denominación.....	3
1.2 Toponimia.....	4
1.3 Reseña Histórica.....	4
1.4 Medio Físico .....	7
1.4.1 Localización Geográfica.....	7
1.5 Cartografía.....	8
1.5.1 Hidrografía.....	8
1.5.2 Orografía.....	10
1.5.3 Clima .....	10
1.5.4 Flora .....	11
1.5.5 Fauna .....	11
1.5.6 Características del uso de suelo .....	11
1.5.7 Medio Ambiente .....	12
1.6 División Política .....	12
1.7 Socio Demografía .....	14
1.7.1 Natalidad.....	17
1.7.2 Morbilidad y Mortalidad.....	18
1.7.3 Educación .....	18
1.7.4 Uso de Suelo .....	19
1.7.5 Grado de Marginación.....	19
1.8 Economía .....	20
1.8.1 Población Económicamente Activa PEA .....	21
1.8.2 Actividades Económicas .....	23
1.8.2.1 Sector Primario .....	24
1.8.1.2 Sector Secundario .....	25
1.8.2.3 Sector Terciario.....	26
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>28</b>
2.0 Gobierno Municipal .....	28
2.1 Organización Actual.....	28
2.2 Cronología de los Ayuntamientos .....	30

2.3.1 Cronología de Presidentes Municipales .....	31
2.4 Autoridades Auxiliares (Delegados, Subdelegados, Jefes de Manzana y de Sector) .	32
2.5 Órganos Oficiales de Colaboración (Copacis).....	32
2.6 Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) .....	33
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>35</b>
3.0 Cuenta Pública Municipal.....	35
3.1 Deuda de Chiconcuac.....	40
3.2 Deuda a Organismos Públicos Descentralizados.....	40
3.3 Aplicación de Recursos del Ramo 33.....	41
3.4 Aplicación de Recursos del Ramo 28.....	42
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>43</b>
4.0 Reglamentación y Normatividad .....	43
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>49</b>
5.0 Control y Transparencia.....	49
<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>53</b>
6.0 Instituciones Trascendentes .....	53
6.1 Asociaciones Religiosas .....	60
6.2 Asociaciones Filantrópicas.....	61
6.3 Asociaciones Civiles .....	62
6.4 Personajes Ilustres .....	62
<b>CAPÍTULO VII.....</b>	<b>66</b>
6.0 Dinámica Política .....	66
6.1 Relación Gobierno con la Sociedad .....	68
6.2 Eventos y Conflictos Intermunicipales.....	68
6.3 Eventos y Conflictos Religiosos .....	69
6.4 Eventos y Conflictos Sociales .....	70
<b>CAPÍTULO VIII.....</b>	<b>71</b>
8.0 Semblanza Política de la Población .....	71
8.1 Extracción Política Histórica.....	71
<b>CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>82</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS.....</b>	<b>84</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>88</b>

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de Chiconcuac .....	8
Mapa 2. Ubicación de pozos de agua .....	10
Mapa 3. División de localidades.....	13
Mapa 4. Ubicación de unidades económicas .....	22

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación de pozos existentes en el municipio .....	9
Tabla 2. Medio ambiente .....	12
Tabla 3. División política de Chiconcuac.....	13
Tabla 4. Características de la población municipal 2000 – 2015.....	14
Tabla 5. Características de la población municipal año 2010.....	15
Tabla 6. Características de la población municipal por pueblos y municipios.....	16
Tabla 7. Características de la población en el municipio en el año 2010 .....	17
Tabla 8. Grado de Marginación de localidades de Chiconcuac.....	20
Tabla 9. Unidades económicas.....	21
Tabla 10. Producción agrícola 2011.....	24
Tabla 11. Presidentes Municipales .....	31
Tabla 12. Localidades con delegados.....	32
Tabla 13. Localidades con consejos de participación ciudadana .....	33
Tabla 14. Balance Financiero del Municipio de Chiconcuac 2003-2012.....	36
Tabla 15. Deuda del municipio 2003-2012.....	40
Tabla 16. Conciliación de la deuda (Miles de Pesos).....	40
Tabla 17. Tabla de ingresos Federales.....	42
Tabla 18. Marco Jurídico del Municipio de Chiconcuac.....	43
Tabla 19. Artículos que inciden en materia municipal .....	44
Tabla 20. Instituciones trascendentes de Chiconcuac.....	59
Tabla 21. Personajes ilustres de Chiconcuac .....	63
Tabla 22. Resultados electorales de Chiconcuac.....	66
Tabla 23. Pregunta número 15 .....	72
Tabla 24. Pregunta número 16 .....	75
Tabla 25. Pregunta número 17 .....	79

## ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Dinámica de la población del municipio de Chiconcuac.....	14
Gráfica 2. Dinámica de viviendas del municipio de Chiconcuac.....	15
Gráfica 3. Nacimientos en Chiconcuac .....	17
Gráfica 4. Defunciones generales de Chiconcuac.....	18
Gráfica 5. Porcentaje de educación en la población de Chiconcuac .....	19
Gráfica 6. Proporción de hombres y mujeres económicamente activas .....	21
Gráfica 7. Actividad económica por sector .....	23
Gráfica 8. Superficie cosechada de la producción agrícola .....	25
Gráfica 9. Volumen de las ventas de energía eléctrica .....	25
Gráfica 10. Tianguis.....	26
Gráfica 11. Oficinas postales .....	27
Gráfica 12. Balance general de ingresos propios.....	37
Gráfica 13. Autonomía financiera.....	37
Gráfica 14. Porcentajes de ingresos totales por año.....	38
Gráfica 15. Gasto corriente promedio del 2007 al 2012 .....	38
Gráfica 16. Total de cuentas del predial y la proporción de las cuentas cobradas .....	39
Gráfica 17. Porcentaje de religión en Chiconcuac.....	60

## INTRODUCCIÓN

Los municipios en México forman una representación integral de la sociedad, territorio y gobierno, su naturaleza jurídica y su cercanía con la población hace del nivel municipal una instancia primordial para la planeación y desarrollo del mismo, teniendo en cuenta que aunque existen tres órdenes de gobierno; federal, estatal y municipal, este último se ha convertido en parte fundamental para construir una administración organizada que pueda dar funcionalidad y ayude a mejorar la gestión municipal, desarrollando una planeación que genere resultados positivos cumpliendo con los objetivos específicos de la administración.

El presente documento es una tesina con carácter de monografía político administrativa y tiene por objeto el municipio de Chiconcuac, el cual pertenece al Estado de México. Se abordan en este trabajo diversos temas relacionados con el municipio así como datos históricos, políticos y administrativos.

La escasez de información pública ha llevado a la toma de decisiones incorrectas en los diferentes niveles de gobierno y limita el actuar de la toma de decisiones por parte de las autoridades y en general de la ciudadanía con respecto a los problemas comunes por resolver. Por ello la realización de la monografía político administrativa del municipio de Chiconcuac pretende ser un punto de apoyo para quien busque información útil para toma de decisiones de diferente índole.

El objetivo de esta monografía es el de describir aspectos socio-demográficos, económicos, históricos, financieros, normativos y otros provenientes de la realización de diversas entrevistas a actores municipales. El perfil de los informantes clave es el siguiente: a) Presidente o Ex Presidente Municipal; b) Miembros o Ex Miembros del Ayuntamiento; c) Delegados o Ex Delegados Municipales; d) Miembros o Ex Miembros de COPACI; e) Líderes de opinión; f) Cronista municipal; y g) Miembros o Ex Miembros de instituciones públicas ajenas al Ayuntamiento

El presente trabajo está dividido en ocho capítulos; en el primer capítulo se hace una descripción del Municipio de Chiconcuac para conocer sus características más generales con el objeto de tener un perfil físico y una visión actual del municipio.

En el segundo capítulo se presenta la estructura del gobierno municipal actual, así como las autoridades auxiliares con que cuenta el municipio, y su organización.

El tercer capítulo aborda la cuenta pública, este nos permite conocer el nivel de capacidad de las autoridades tanto en la recaudación como en el destino de los ingresos.

El cuarto capítulo trata lo referente a la reglamentación y normatividad, con el fin de observar el marco legal que rige al municipio y a los diferentes actores que inciden en la vida pública.

El quinto capítulo aborda control y transparencia; en él se describe cómo el municipio da a conocer la información pública en su portal de transparencia buscando el libre acceso para todos los que estén interesados en obtener esta información.

En los capítulos sexto, séptimo y octavo podremos conocer acontecimientos del pasado como un recuento de hechos que nos dan a conocer aspectos como la dinámica política del municipio, además de la semblanza política de la población y elementos para reconocer fenómenos y sucesos que han dado forma a la alternancia política del municipio.

La compilación de información de este documento, ha sido integrada de diversas fuentes, y su relevancia radica en ayudar a enriquecer la información no solo cultural sino económica política y administrativa que se vive en la actualidad en Chiconcuac, con el fin de preservar la información actualizada de la historia y realidad del municipio.

# CAPÍTULO I

## 1.0 Descripción General

Chiconcuac es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México. Aunque su fundación no data de un año preciso, los primeros pobladores en la región fueron los Chichimecas de Xólotl que fueron familiares del reino de Tetzcoaco. El nombre de Chiconcuac significa “lugar de serpiente de siete cabezas”. Pertenece al a región XI de Texcoco, integrada además por los municipios de Atenco, Chiautla, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca. Representa el 0.03 % del territorio del Estado de México y el 0.99 % de la región XI, a la que pertenece (INAFED, 2010).

La dinámica política y su actuar del municipio, gira entorno de un fenómeno conocido como alternancia política dada a las condiciones que se fueron dando a través de las últimas dos décadas. Chiconcuac ha vivido una alteración en el proceso económico debido a su actividad económica principal afectado de manera permanente otros elementos importantes como el crecimiento demográfico.

Su importancia económica y actividad comercial ha transformado al municipio por los principales rasgos que lo caracterizaban, la elaboración de artesanías de tejido de lana a la elaboración de prendas de vestir que se venden en mayoreo y menudeo, lo cual ha llevado a conocer a Chiconcuac a nivel nacional por su tianguis de ropa y sus bajos costos.

Chiconcuac es un municipio antiguo y con mucha historia que ha cambiado mucho desde sus inicios, donde sus antecedentes textiles era la elaboración de tapetes y cobijas hasta la gran industria comercial que hoy en día conocemos, en la actualidad, es un municipio multicultural debido a sus tradiciones sociales y culturales, complementándose de la gente que llega de diferentes partes de la republica a buscar oportunidades y se sitúan para hacer un municipio más complejo en el Estado de México.

## 1.1 Denominación

Según el Artículo 4° del Bando Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>b</sup>). Se denomina Chiconcuac, por decreto número 89 del Congreso del Estado de México de 1868, dado en la Ciudad de Toluca el 30 de Abril de ese mismo año, siendo Gobernador José Vicente Villada y forma parte de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, siendo libre, investido de personalidad jurídica propia e integrado por sus comunidades establecidas en su territorio.

## 1.2 Toponimia

Según el INAFED (2010). El nombre correcto mexicano es Chiconcoac, que se compone de Chicome: "siete"; de coatl: "culebra" y de c: "en"; significa: "En siete Culebras".

Chicome Coatl, "Siete culebras"; era una fecha del calendario azteca y tal vez en ella se fundó el lugar de que se trata, o se consagró su teocalli, para memoria del suceso, se le dio el nombre de la misma fecha, adaptándolo a la estructura de los nombres geográficos: Chiconcuac, es pues, nombre hagiográfico o cronológico". Así también el Bando Municipal menciona que la descripción etimológica del significado del nombre también es aceptada como "Lugar de Serpiente de Siete Cabezas" (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

## 1.3 Reseña Histórica

Según el portal del H. Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac 2013, pese a que algunos pobladores ya se habían asentado en esta área, "las crónicas indígenas trazan la historia de esta región a partir de la llegada de los Chichimecas de Xólotl, origen de la familia reinante de Tetzco y poco más tarde de los Acolhua, procedentes estos últimos de occidente".

Investigaciones de la Lic. Martha Ortega Cantabrana revelan lo siguiente:

Los habitantes de los pueblos de San Miguel, San Pedro y San Pablito, son descendientes de los chichimecas, en tanto que los habitantes del pueblo de Santa María son descendientes de los tlailotlaques, aquellos artistas que llegaron en el reinado de Quinatzin. Al llegar los chichimecas y repartirse estas tierras, Chiconcuac quedó en el perímetro territorial de Tepetlaoxtoc bajo el poderío de Yacanex.

En el memorial de los indios de Tepetlaoxtoc se refiere que Chiconcuac tenía veinte vecinos y tributaba con los petates necesarios para la mansión del cacique. Después del conflicto bélico entre Yacanex y Huetzin, Chiconcuac pasa a pertenecer a Huexotla-Chiautla. Después de la usurpación de los tepanecas, Chiconcuac pertenece a Chiautla, uno de los señoríos del imperio de Acolhuacan con cabecera en Texcoco.

Los acontecimientos más importantes que se suscitaron en el municipio durante esta época, están relacionados con el despojo y posesión de tierras y la evangelización.

La invasión española también se sufrió en Chiconcuac, el 18 de septiembre de 1597 por "merced real", se otorgaron dos caballerías de tierra a Hernando Núñez

en donde posteriormente se estableció la Hacienda de Santa Cruz de Prado Alegre, mejor conocida como "Arojo" y que hoy ocupa el panteón municipal de San Miguel.

El juicio más difícil al que se enfrentaron los habitantes de Chiconcuac se inició en 1795 contra Don Francisco Goldaracena, entonces dueño de la Hacienda "Santa Cruz de Prado Alegre" alias Arauxo, quien la obtuvo del Señor Antonio Conde de Tepa del consejo de su majestad don Francisco Leandro de Viana, por su apoderado Rodrigo Sánchez. Después de mucho trabajo y sacrificio, se otorga la posesión de estas tierras a sus verdaderos dueños, los naturales de Chiconcuac.

La evangelización de esta región estuvo a cargo de los frailes franciscanos de la provincia del Santo Evangelio, quienes después de haber fundado el convento de San Antonio de Padua en Texcoco, fundaron otros tres de menor importancia: San Miguel Coatlinchan, San Luis Huexotla y San Andrés Chiautla. A cada uno de los cuatro conventos de doctrina se le adjudicó un número variable de dependencias o iglesias de visita, en donde no residían los religiosos, solo iban a realizar los santos oficios.

El convento de Texcoco era el que tenía mayor número de iglesias de visita, en 1725 se cuenta entre ellas la de San Miguel Chiconcuac y en 1753 la de San Pablo Calmimilolco.

En 1721, el convento de Chiautla administraba diez pueblos entre los que se encontraba la Natividad Chiconcuac (Santa María Chiconcuac).

Por encontrarse ubicado el municipio de Chiconcuac tan cerca a la capital del país, sus pobladores tuvieron que sufrir muy de cerca todos los movimientos armados que conmovieron a la patria, tales como la guerra de Independencia, la Intervención Francesa y la Guerra de Reforma. En ésta época los barrios de San Miguel y Santa María pertenecían al municipio de Chiautla y el de San Pablito al de Atenco.

En éste siglo inicia un grupo de ciudadanos los trámites para segregarse de Chiautla y formar un municipio independiente, la empresa no fue fácil, pero se logra que el 17 de octubre de 1868, el Congreso del Estado de México emita el decreto número 89, que en su artículo 3º, dice: "Se erige en municipio el pueblo de Chiconcuac, en el distrito de Texcoco"€• .

El naciente municipio de Chiconcuac lo formaba únicamente el pueblo de San Miguel, el cual se dividía en dos fracciones y estas a su vez en cuatro manzanas llamadas: "Zapotlán", "Tecpan", "Teutlalpan" y "San Diego" o "Xalpa".

El 29 de abril de 1879 se anexan los barrios de Santa María y San Pablito, quedando de esta manera constituido definitivamente el municipio de Chiconcuac, cuya cabecera el 7 de mayo de 1890, toma el nombre de Juárez, en honor al ilustre benemérito.

La vida a principios de este siglo fue muy difícil, el oficio de lanilleros era tan mal pagado y escaso, que muchos tuvieron que emplearse como peones en alguna de las haciendas que rodeaban al municipio, como en la hacienda "La Grande".

El triunfo de la Revolución Mexicana benefició directamente a los habitantes de Chiconcuac, pues por la reforma agraria, al promulgarse la Ley del 6 de enero de 1915, elevaron ante el C. Gral. A. Millán, gobernador constitucional del Estado de México un escrito de restitución de tierras, señalando como usurpadores de sus ejidos a los antiguos dueños de la Hacienda "La Grande y Anexas"€• .

En 1920, después de muchos trámites, por Resolución Presidencial se ordena la dotación de 155 hectáreas al barrio de San Pablito; 85 hectáreas al barrio de Santa María y 260 hectáreas al pueblo de San Miguel, tomadas de la hacienda "La Grande y Anexas" de Manuela Cervantes Vda. de Campero.

Los ejidos que se obtuvieron no fueron suficientes, por ello se solicitó una ampliación. En 1929 se concedieron a los ejidatarios de San Pablito 384 hectáreas dentro del municipio de Atenco, tomadas de la hacienda "La Grande y Anexas"; en tanto que a los ejidatarios de San Miguel se les otorgaron 117.90 hectáreas, tomadas de las haciendas "Santo Tomás" y "El Xolache"€• .

Gracias al reparto de tierras, el territorio municipal que tan solo tenía una extensión de 1.5 Km<sup>2</sup>, se incrementó a 7.75 Km<sup>2</sup>, superficie actual.

Hasta mediados de este siglo Chiconcuac era un pueblo poco conocido, cuya economía se basaba en la agricultura y el tejido de cobijas y suéteres de lana elaborados con técnicas ancestrales. En 1968, con la recién construida carretera Texcoco-Chiconcuac y la publicidad que se realiza en los medios masivos de comunicación por el primer centenario del municipio y el paso del "Fuego Olímpico", se logra la proyección del municipio a nivel nacional e internacional, iniciándose el auge económico y comercial de Chiconcuac.

El Mamut de Chiconcuac. En el barrio de San Pedro, perteneciente a la cabecera municipal, en el lugar llamado Calxiacatl, el 13 de marzo de 1980, durante los trabajos de excavación para instalar el drenaje, una pala mecánica chocó con los restos de un mamut y se informó al Instituto Nacional de Antropología e Historia, que hizo las investigaciones pertinentes, quién calculó que los huesos encontrados tenían alrededor de 10,000 años de antigüedad (Venado, 1998).

Durante varios años las piezas de este mamut fueron peregrinando de un lugar a otro. Hasta que en 1992 el ayuntamiento en funciones les designó un lugar en la biblioteca municipal "Benito Juárez" ubicada en ese entonces en la cabecera municipal (Venado, 1998).

Fue en 1997 cuando los restos fueron trasladados junto con la biblioteca a la recién creada Casa de Cultura ubicada en la col. Las Joyas, en donde actualmente se exhiben. (Venado, 1998).

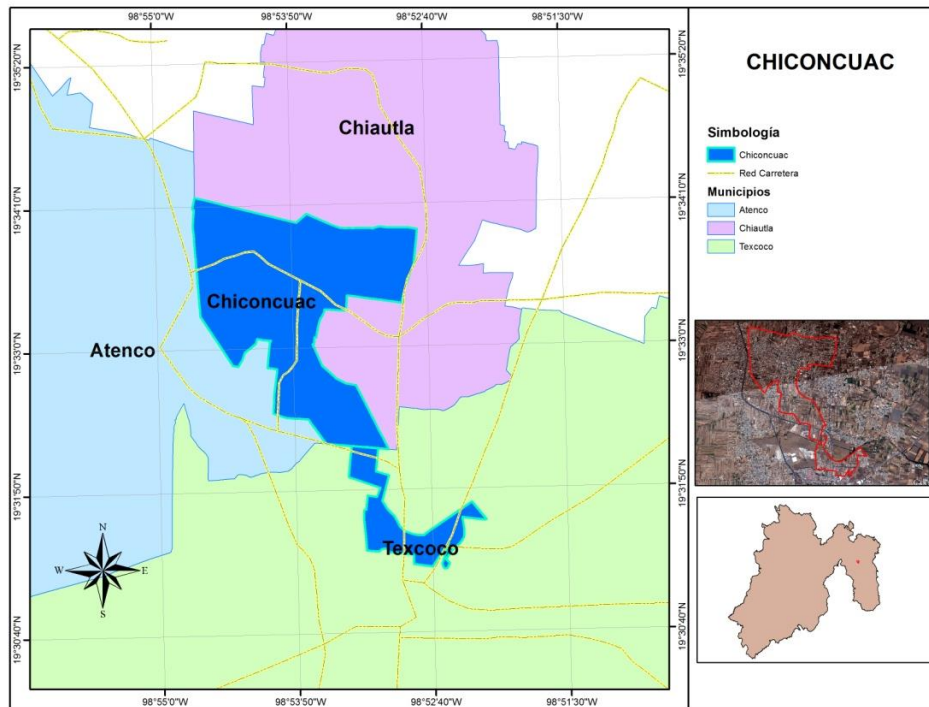
## **1.4 Medio Físico**

De acuerdo a las características físicas que le dan particularidad a la unidad espacial en que se encuentra la ordenación territorial del municipio la hacen diferente. En el siguiente punto se describirá la localización geográfica, clima, flora, fauna y la división política del municipio.

### **1.4.1 Localización Geográfica**

El Plan de Desarrollo Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>), señala que el Municipio de Chiconcuac se localiza en la parte Oriente del Estado de México, dentro del Valle de México, colinda con los municipios de Chiautla y Tezoyuca al norte, Texcoco al sur, Chiautla y Texcoco al oriente y Atenco y Texcoco al poniente. Sus coordenadas extremas son 19°34'05.49" y 19°31'09.78" latitud norte y 98°54'39.89" y 98°52'11.67" longitud oeste del meridiano a Greenwich, a una altura promedio de 2,246 msnm, su distancia aproximada a la capital de la república es de 45 kilómetros. Tiene una extensión territorial de 7. 75 km.

Mapa 1. Ubicación del municipio de Chiconcuac



Fuente. Elaboración propia a partir de datos vectoriales del INEGI (2010).

## 1.5 Cartografía

El Municipio de Chiconcuac cuenta en la actualidad con una extensión territorial de 7.75 Km<sup>2</sup> lo que representa el 0.03 % del territorio del Estado de México y el 0.99 % de la región XI, a la que pertenece (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

### 1.5.1 Hidrografía

La ubicación del municipio corresponde a la región hidrológica del río Panuco que cubre la parte norte y oriente del Estado, dentro de la región de la sub cuenca del lago de Texcoco; que recibe el flujo hidrológico que se desprende de la vertiente occidental de la Sierra Nevada. Esta región abarca 902,628 ha que equivales al 40% del territorio estatal. Su importancia radica, en su dependencia de la industria del centro del país. En ella se vierte el 26% del total del agua almacenada, la cual se destina principalmente para el riego (INAFED, 2010).

Los ríos que proporcionan los derechos de agua a agricultores del Municipio son: Papalotla, Coaxcacoaco y Xalapango; todos ellos por ser de régimen torrencial no representan ningún riesgo y derivado del crecimiento urbano en la actualidad son utilizados como colectores de aguas negras (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

La infraestructura hidráulica del Municipio tiene una cobertura del 90.45% de acuerdo con los datos por el INEGI. La dotación de agua se realiza por medio de los comités de agua potable que se encargan de proporcionar e servicio. Actualmente existen 13 pozos funcionando y uno que no funciona (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

Tabla 1. Relación de pozos existentes en el municipio

Núm.	Nombre	Uso
1	San Pablito	Riego
2	Irrigación 1	Riego
3	Irrigación 2	Riego
4	San Diego	Potable
5	El Magueyal	Potable
6	Santa María	No funciona
7	Tres Marías	Potable
8	San Miguel	Potable
9	Atlalco	Potable
10	Unidad de riego, San Cristóbal (uso particular)	Riego
11	Ejidos de San Cristóbal	Riego y potable
12	Xolache 1	Riego
13	Xolache 2	Riego
14	Xala	Potable

Elaboración propia con datos del Plan Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Chiconcuac (2009).



registran antes del solsticio de verano, las más bajas durante los meses de octubre a febrero, con algunos periodos de heladas de mayor intensidad entre enero y febrero. Las lluvias aunque irregulares alcanzan una precipitación media anual de 695.0 mm, comprenden los meses de mayo a octubre y en menor proporción durante el invierno; debido a la escasez de lluvia en febrero y marzo y al incremento de los vientos, en estos meses se generan grandes tolvaneas y granizadas que no son frecuentes en la zona, pero no dejan de registrarse daños a los cultivos (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

#### **1.5.4 Flora**

La vegetación es la misma que existe en las regiones semiáridas en donde la deficiente humedad de los suelos no permite mantener una flora exuberante; si a esto sumamos la falta de conciencia ecológica y el incremento de la mancha urbana, encontraremos que la vegetación es variada pero muy pobre (INAFED, 2010).

#### **1.5.5 Fauna**

La fauna corresponde al tipo de la flora y se encuentran en la misma situación, la de tipo silvestre tiende a desaparecer por los factores ya mencionados; predominan los animales domésticos, destacando los siguientes: vaca, caballo burro, oveja, cabra, conejo, cerdo, ave de corral, gato, perro, rata, mosca, tusa, tlacuache, zorrillo, liebre, lagartos, camaleones, ranas y diversas clases de culebras (INAFED, 2010).

#### **1.5.6 Características del uso de suelo**

La conformación geológica está dada por rocas del tipo (Pqs), "rocas clásticas y volcánicas (plioceno-cuaternario)", resultantes principalmente en la actividad volcánica y rellenando depresiones; incluye algunos depósitos piroclásticos asociados (INAFED, 2010).

El tipo de suelo que predomina es el de los Vertisoles (símbolo cartográfico VR Vertisoles VRd3-3La), los cuales presentan un alto porcentaje de arcilla, con grietas anchas y profundas en la época de secas que con la humedad se vuelven pegajosos; son suelos poco adecuados para la agricultura de temporal, pero muy aptos para agricultura de riego y tecnificada (INAFED, 2010).

### 1.5.7 Medio Ambiente

Según el Plan de Desarrollo Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>). El territorio de Chiconcuac, no cuenta con reservas naturales, bosques, zonas protegidas, jardines, y parques. Por lo que la actividad en esta materia consiste en cuidar que no se contamine el medio ambiente con residuos sólidos, y otro tipo de contaminantes.

El municipio cuenta con una superficie de 694 hectáreas distribuidas en: Agrícola: 432 hectáreas; Urbano: 162.27 hectáreas; Otros: 99.3 hectáreas. (INAFED, 2010)

Tabla 2. Medio ambiente

<b>Medio Ambiente 2005 Km<sup>2</sup></b>	
Superficie de Agricultura	5.14
Superficie de Pastizal	0.00
Superficie de Bosque	0.00
Superficie de Selva	0.00
Superficie de matorral xerófilo	0.00
Superficie de otros tipos de vegetación	0.00
Superficie de áreas urbanas	5.25

Fuente: INEGI (2010).

### 1.6 División Política

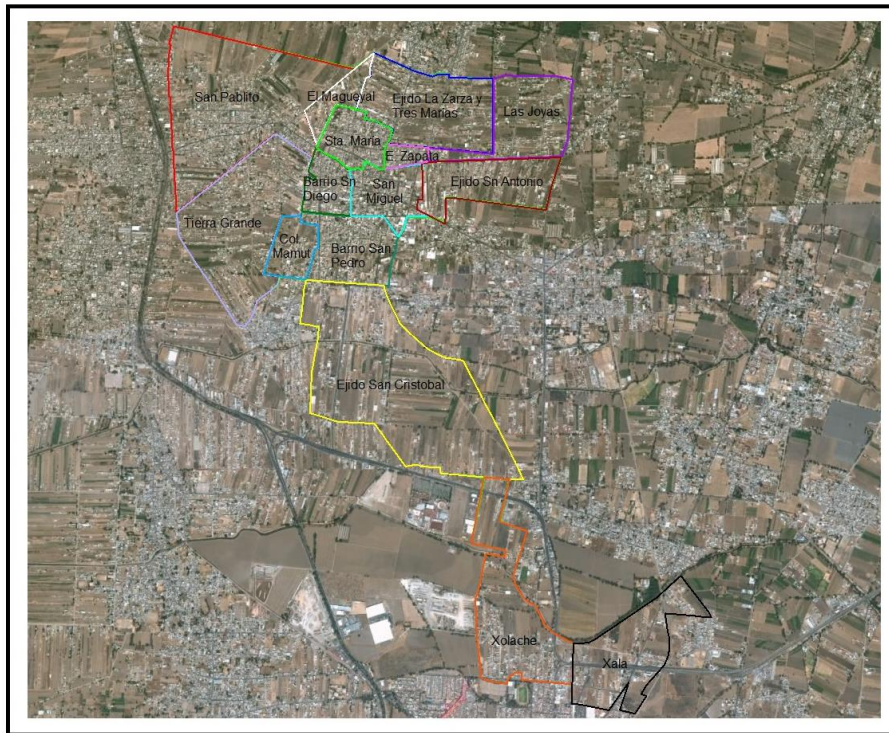
Según el artículo 19 de Bando Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>b</sup>). Para el cumplimiento de sus funciones políticas, territoriales y administrativas, el Municipio de Chiconcuac tiene dividido su territorio municipal en seis comunidades.

Tabla 3. División política de Chiconcuac

I. San Miguel	IV. San Pedro
A. San Miguel B. Colonia Emiliano Zapata C. Barrio de San Diego D. Ejido de los Ángeles	A. San Pedro B. Colonia del Mamut C. Ejidos de San Cristóbal
II. San Pablito Calmimilolco	V. Las Joyas
A. San Pablito B. Tierra Grande C. Emiliano Zapata D. Cande Mayor	A. Las Joyas B. Ejidos de San Antonio
III. Santa María	VI. Xolache y Xala
A. Santa María B. Ejidos de la Zarza y Tres Marías C. Ejidos del Magueyal	A. El Xolache B. Xala

Fuente: Elaboración propia con datos del Bando Municipal (2013).

Mapa 3. División de localidades



Fuente: Elaboración propia en Google Earth (2013).

## 1.7 Socio Demografía

En los últimos años el municipio de Chiconcuac se ha visto inmerso en el fenómeno de metropolización del Valle de México, fenómeno que tiene tanto consecuencias positivas como negativas, que impactan en los rubros económico, político, social y ambiental. Como referencia, actualmente en el país somos más de 116, 901,761 de mexicanos, de los cuales cerca de 15, 175,862 viven en el Estado de México. El Municipio de Chiconcuac de acuerdo con el censo de población y vivienda 2010, arrojó una población de 22,819 habitantes considerando las zonas urbanas y rurales de nuestro municipio (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

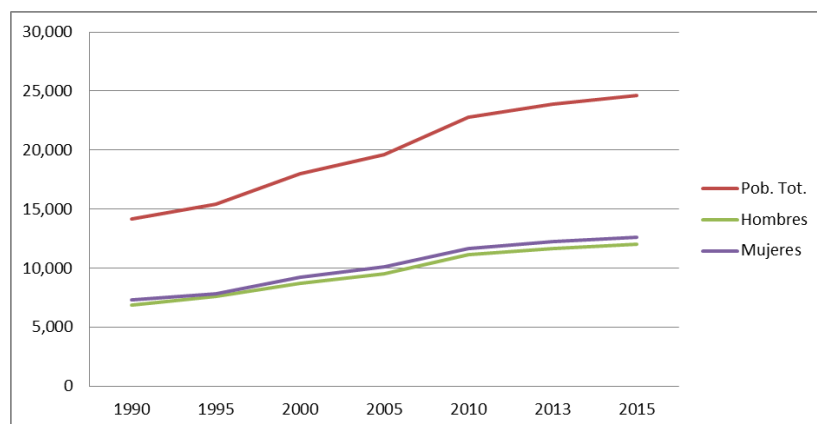
Tabla 4. Características de la población municipal 2000 – 2015

Año	Población Total	Hombres	Mujeres	Número de Viviendas
1990	14,179	6,868	7,311	2,160
1995	15,448	7,603	7,845	2,605
2000	17,972	8,715	9,257	3,239
2005	19,656	9,536	10,120	3,781
2010	22,819	11,138	11,681	5,119
2013	23,930	11,680	12,250	
2015	24,621	12,018	12,603	

Fuente: Elaboración propia, datos de INEGI (1990, 2000 y 2010).

Como se aprecia en el cuadro anterior, la dinámica poblacional del municipio de Chiconcuac presenta una clara tendencia a incrementarse año con año. En función de los datos a partir de 1990 se hizo una proyección estimándose para 2015 una población de 24,621 habitantes.

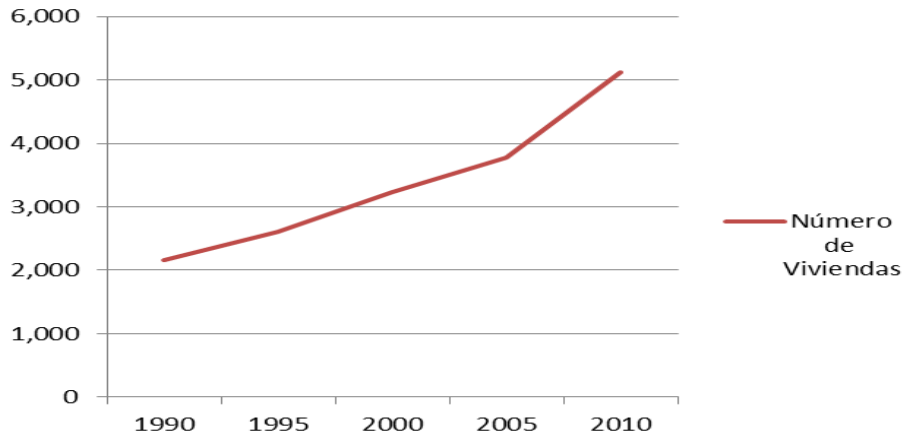
Gráfica 1. Dinámica de la población del municipio de Chiconcuac.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1990, 2000 y 2010).

La gráfica anterior nos permite observar la línea de crecimiento demográfico del municipio, en esta se puede apreciar que hay un repunte entre 1995 y 2010. La población por género se mantiene homogénea en la línea de tiempo.

Gráfica 2. Dinámica de viviendas del municipio de Chiconcuac.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (1990, 2000 y 2010).

La gráfica anterior nos permite observar el ya señalado fenómeno de “metropolización” o urbanización en el municipio, que de tener poco más de 2 mil viviendas en 1990 cambio a más de 5 mil en el 2010 (un incremento de más del 100%). Esto significa que muchos espacios que antes eran campos de cultivo tienen ahora casas. Esto se puede explicar debido a que las familias van creciendo los “dotes” de ejido van siendo fraccionados y cada integrante de la familia al empezar su propia familia busca construir su casa propia en estos espacios.

Tabla 5. Características de la población municipal año 2010

Localidades	Población Total	Hombres	Mujeres	Población 0-2 años	Población 3 - 4 años	Población 5 - 11 años	Población 12 - 14 años	Población 15 - 17 años	Población 18 - 24 años	Población 25 - 64 años	Población más de 65 años
<b>Chiconcuac de Juárez</b>	21,738	10,604	11,134	1,264	905	2,962	1,218	1,187	2,965	10,111	1,126
<b>Ejido San Cristóbal</b>	1,081	534	547	66	54	169	66	60	149	448	29
<b>TOTAL</b>	<b>22,819</b>	<b>11,138</b>	<b>11,681</b>	<b>1,330</b>	<b>959</b>	<b>3,131</b>	<b>1,284</b>	<b>1,247</b>	<b>3,114</b>	<b>10,559</b>	<b>1,155</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (2013).

Podemos observar que para el año 2010 según los datos estadísticos del INEGI la población general con mayor número de habitantes se encuentra entre los 24 y 64 años de edad, lo cual representa el 46.2% del total del municipio.

Tabla 6. Características de la población municipal por pueblos y municipios

Pueblo / colonia	Población total	Hombres	Mujeres	Población 0 – 5 años	Población 6 -14 años	Población 15 y más años
Pueblo San Pablito	5,793	2827	2,966	680	1120	3,993
Tierra Grande (San Pablito)	3,001	1464	1,537	352	580	2,069
Pueblo de Santa María	1,955	954	1,001	229	378	1,348
Ejido del Magueyal (Santa María)	435	212	223	51	84	300
Ejido La Zarza y Tres Marías (Santa María)	2,039	995	1,044	239	394	1,405
Pueblo de San Miguel (cabecera municipal)	1,820	888	932	213	352	1,255
Barrio de San Diego (cabecera municipal)	927	452	475	109	179	639
Colonia Emiliano Zapata (cabecera municipal)	655	320	335	77	127	451
Colonia Las Joyas	910	444	466	107	176	627
Ejido San Antonio (Las Joyas)	985	481	504	116	190	679
Barrio San Pedro	2,217	1082	1,135	260	429	1,528
Col. El Mamut (San Pedro)	805	393	412	94	156	555
Ejido San Cristóbal (San Pedro)	1,081	534	547	141	235	705
Col. Xolache	710	347	363	83	137	490
Col. Xala	722	352	370	84	140	498
Ampliación ejidos de Tezoyuca (no pertenece a Chiconcuac)	196	96	100	23	38	135
<b>TOTAL</b>	<b>24,251</b>	<b>11,841</b>	<b>12,410</b>	<b>2,858</b>	<b>4,716</b>	<b>16,677</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (2013).

Como se puede observar en los datos poblacionales para el año 2013 el crecimiento de la población se observa con mayor densidad San Pablito con el 28.8%, Tierra Grande con 12.3% y Barrio San Pedro con el 9.1% del total de la población. Actualmente, la zona centro de Chiconcuac se encuentra completamente poblada, los únicos baldíos que quedan se utilizan para estacionamientos, debido a que los requerimientos de suelo para este uso se han incrementado considerablemente, absorbiendo paulatinamente las zonas de cultivo.

Se hace especial mención que dentro del censo de población 2010 no se incluye la zona conocida como ampliación ejidos de Chiconcuac de las colonias Xolache y Xala colindante y en litigio con Texcoco. Sin embargo el gobierno municipal estima que la población asentada en esta zona es de 1,432 habitantes. Por otro lado por parte del INEGI en la zona norte del municipio se considera una franja perteneciente al ejido de Tezoyuca con una población de 196 habitantes como parte del municipio, sin embargo esta población no ha sido beneficiada con programas por parte de Chiconcuac (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

En cuanto a la migración; con base al Censo de población y vivienda 2010, se tiene que la población que migro de otros estados al municipio es de 523 personas. Esto ha sido debido al potencial comercial del municipio y su capacidad para promover el empleo dentro del sector informal del tianguis de ropa; si bien no se tienen datos concretos se estima que el crecimiento poblacional de la última década se debe principalmente al fenómeno migratorio, resultado de la actividad comercial que en el municipio se realiza (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

Tabla 7. Características de la población en el municipio en el año 2010

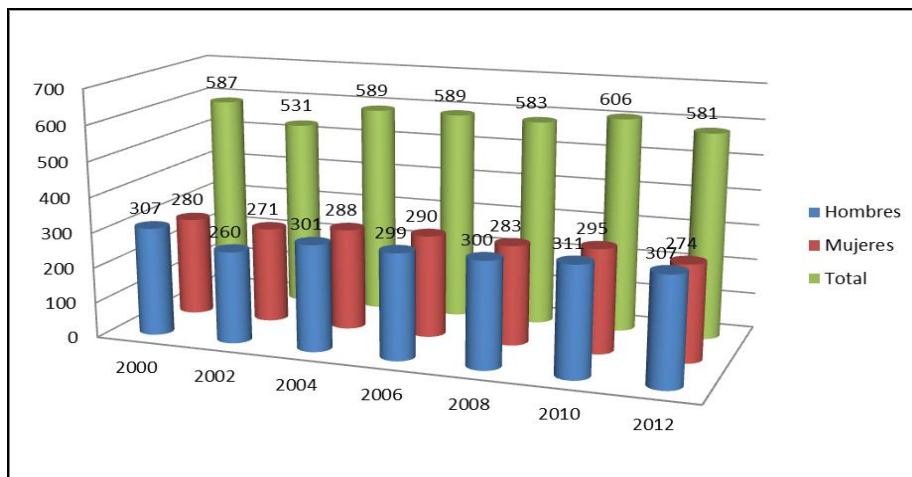
Municipio	Población nacida en el municipio	Población de más de 3 años de habla indígena	Población con limitación en actividad
Chiconcuac de Juárez	22,296	358	569

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (2013).

### 1.7.1 Natalidad

La estructura poblacional en el Municipio de Chiconcuac proporcionada por las estadísticas de natalidad del INEGI, en referencia de los nacimientos que se registraron en el periodo del 2000 al 2012 se observa que solo en el año 2010 hubo un incremento mínimo, ya que la el índice reflejado en los otros años se mantiene casi con el mismo nivel de nacimientos y solo hay una variación de 10 nacimientos entre cada periodo de la gráfica.

Gráfica 3. Nacimientos en Chiconcuac

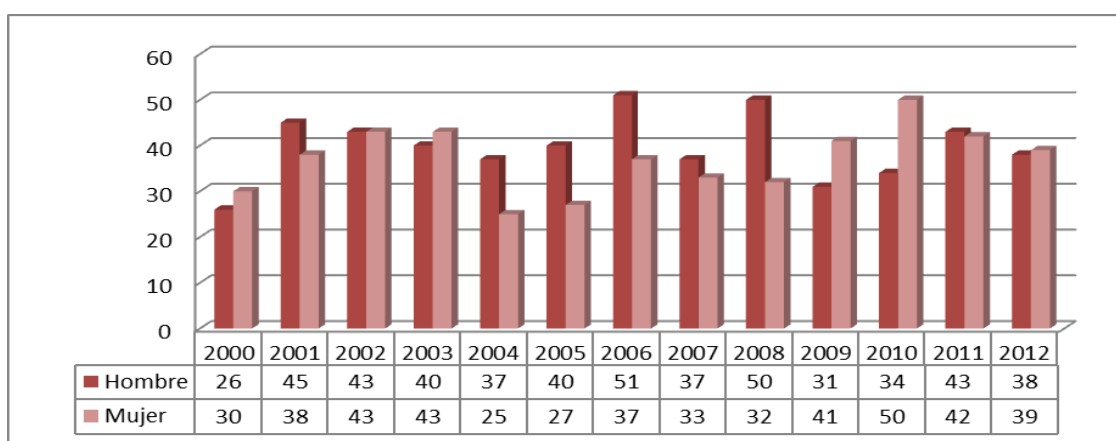


Fuente: Elaboración Propia, información del INEGI (2000 – 2012).

### 1.7.2 Morbilidad y Mortalidad

En el Municipio de Chiconcuac los factores de mortalidad más frecuentes son en la mayoría de los casos de enfermedad de la población se presumen como consecuencia de los hábitos alimenticios y los antecedentes hereditarios de tipo familiar; son algunos de los factores primordiales que les acerca a contraer alguna de los siguientes padecimientos de salud: Rinofaringitis aguda, Infecciones en vías urinarias, Gastritis, Amibiasis, Hipertensión arterial, Amigdalitis, Otitis media aguda, Colitis y Diabetes mellitus (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

Gráfica 4. Defunciones generales de Chiconcuac



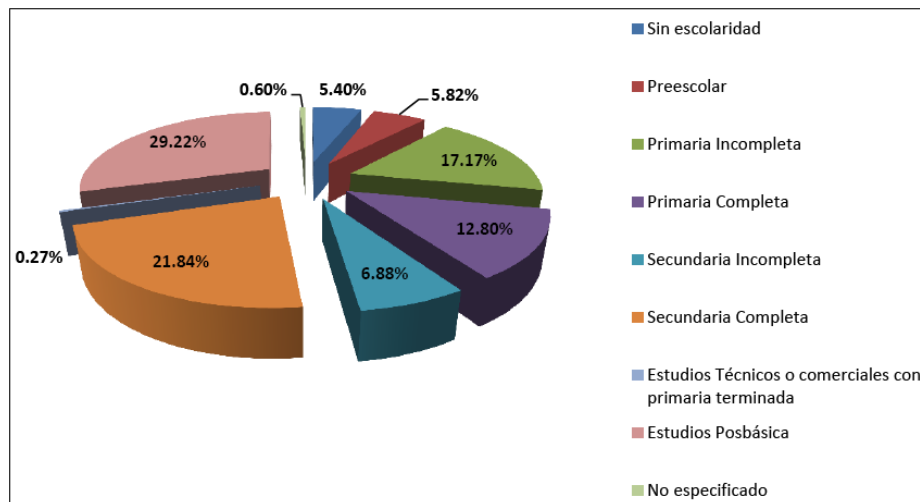
Fuente: Elaboración Propia con datos del INEGI (2000 - 2010).

### 1.7.3 Educación

De acuerdo con el Plan Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>). La matrícula que se atiende dentro de las instituciones educativas del municipio es de 13,978 estudiantes, lo que representa un 97.64% (de 3 a 18 años), considerando que en la última década aumentó la matrícula en un 1.58%, durante el periodo 2013 – 2015 el aumento será de 0.52%. Actualmente se cuenta con la infraestructura educativa para la atención de la población estudiantil.

El porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta en el municipio de Chiconcuac se incrementó en los últimos 10 años, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2000, ya que de 96.06%, ascendió a 97.64%, en el año 2010 (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

Gráfica 5. Porcentaje de educación en la población de Chiconcuac



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (2013).

#### 1.7.4 Uso de Suelo

El Plan Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>), menciona que el uso de suelo del municipio se ha modificado adaptándose a la vocación comercial; pese a que el 70% del territorio municipal es ejidal, no tiene uso agropecuario o forestal, actualmente tiene fines habitacionales y de acuerdo a la ubicación tienden a edificar con fines comerciales. La principal problemática radica en la falta de regularización de la propiedad, puesto que la cesión de derechos no es el documento suficiente para dar seguridad jurídica en la propiedad. Y la tendencia es fraccionar los ejidos para que construyan y no cambian la propiedad ejidal a propiedad privada.

El otro problema que es de interés común radica en la irregularidad de las edificaciones, ya que propiamente dividen el ejido en lotes dejando como vía de acceso cerradas o privadas con la intención de que no sea de dominio público, sin embargo no dejan de exigir la dotación de servicios públicos, así como tampoco pagan el predial bajo el argumento de ser ejido (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

#### 1.7.5 Grado de Marginación

De acuerdo con la CONAPO (2010) el índice de marginación es una medida que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la

residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Tabla 8. Grado de Marginación de localidades de Chiconcuac.

Localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Chiconcuac de Juárez	21 738	4 365	-1.2445	Bajo	4.7720	102 463	4 162
Ejido San Cristóbal	1 081	212	-1.1355	Bajo	5.6376	99 303	3 967

Fuente: Elaboración Propia datos CONAPO (2010).

El Índice de Marginación de las localidades de Chiconcuac se presenta un nivel bajo, ya que la mayor parte del municipio está poblada y cuentan con un 80% de los servicios públicos en el municipio.

## 1.8 Economía

La principal actividad económica del Municipio es el comercio de textiles. El comercio se inició con la venta de prendas confeccionadas con lana, suéteres, jorongos, y sarapes. Con el auge del comercio la producción textil se fue diversificando, pasando por la producción de toda clase de artículos tejidos, confección de vestidos, faldas, playeras, etc. Con la confección generaron empleos suficientes para el total de la población económicamente activa (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

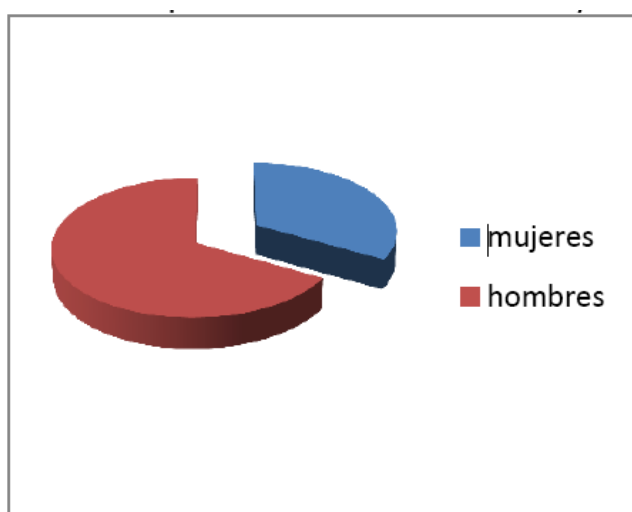
Se caracterizó la producción textil con empresas familiares, integrando a esta actividad a los jóvenes adolescentes, adultos en plenitud, y adultos mayores, lo que fortaleció la economía familiar. Con los años la transformación del mercado ha propiciado que se desarticule la producción textil, es decir, la producción de las prendas se efectúan a través de terceros (maquiladores), dentro y fuera del municipio. Otro fenómeno consiste en comercializar prendas de origen chino, situación que conlleva a cerrar fuentes de empleo a nivel municipal, y por consiguiente a nivel regional (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

Con el desarrollo del comercio de ropa, se ha generado el comercio de otros servicios de los que destaca, la elaboración de alimentos, servicios de estacionamiento, servicio de sanitarios públicos, y transporte (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

### 1.8.1 Población Económicamente Activa PEA

De las 22,819 personas que habitan el municipio, la población económicamente activa (PEA) representa el 55.13% de la población, es decir 9,377 personas están en edad laboral (COESPO, 2010). El municipio tiene suficiente oferta laboral para dar empleo al total de la población económicamente activa, además de generar empleos adicionales dentro del municipio, y en los municipios cercanos, al dar a maquilar las prendas que se venden en los días de plaza. Del total de la población económicamente el 98.13 por ciento está ocupada, mientras el 1.87 por ciento se encuentra desocupada. De la población económicamente activa por cada 100 hombres laborando hay 49.7 mujeres (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

Gráfica 6. Proporción de hombres y mujeres económicamente activas



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (2013).

Tabla 9. Unidades económicas

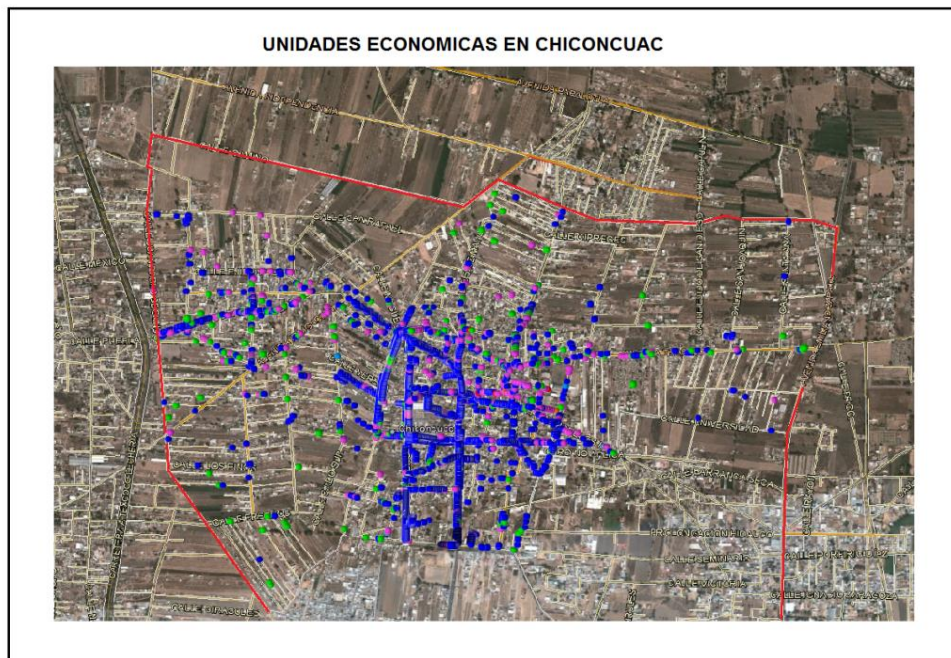
Unidades Económicas	Total
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2
Industrias manufactureras	341
Comercio al por mayor	62
Comercio al por menor	2630
Transportes, correos y almacenamiento	5
Información en medios masivos	3
Servicios financieros y de seguros	9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	10

Continua Tabla 9	
Servicios profesionales, científicos y técnicos	24
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	20
Servicios educativos	16
Servicios de salud y de asistencia social	26
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativo	17
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	169
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	177
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	7

Elaboración Propia con datos del INEGI (2010).

De las 3518 Unidades Económicas de Chiconcuac el comercio es la actividad más importante y encabeza la lista con 2630 unidades que venden al por menor siendo así una actividad que genera un importante número de empleos para la población local y de algunos municipios vecinos.

Mapa 4. Ubicación de unidades económicas



Elaboración Propia con datos del INEGI (2010).

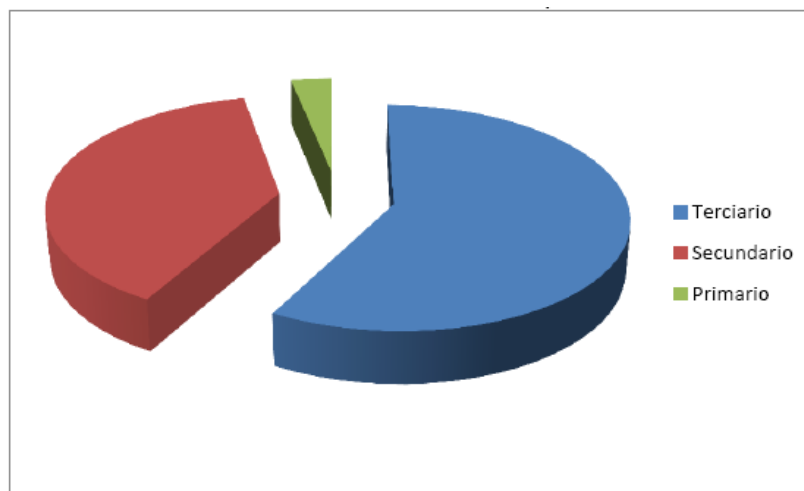
Como se puede observar en el mapa de ubicación de las unidades de producción se entiende que para los puntos de color azul son actividades económicas de comercio al por menor lo cual representa el 74.8% del total de unidades económicas registradas en el INEGI, los puntos de color verde se refiere a actividades de industria manufacturera con un 9.7%, y los puntos de color rosa son servicios diversos.

### 1.8.2 Actividades Económicas

Con respecto a la actividad comercial esta constituye la base económica del municipio de Chiconcuac. Esta actividad se realiza en varias calles de la cabecera municipal los días martes, sábado y domingo. En este se realizan compras al mayoreo y al menudeo de una gran cantidad de productos textiles y de todo tipo de prendas de vestir.

La vocación del municipio es comercial – mercantil, ha evolucionado a lo largo del tiempo. Debido a que el auge económico surgió en 1968, tras el paso de la antorcha olímpica, lo que dio a conocer la producción de prendas tejidas en lana. La demanda y oferta de prendas de vestir fue modificando la producción de tal manera que se diversificó la producción a todo tipo de prendas de vestir. En los últimos años se desarticuló el sistema de producción de tal manera que aproximadamente el 50% de las prendas comercializadas son fabricadas dentro del municipio. La tendencia muestra que Chiconcuac es el lugar de comercialización, más que el de producción. (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>)

Gráfica 7. Actividad económica por sector



Fuente: CONAPO (2010).

En fomento a la producción agropecuaria el gobierno municipal opera la Unidad de Desarrollo Agropecuario, que tiene la función central de promover los diferentes programas que brinda la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), los cuales se enlistan a continuación (Unidad de Desarrollo Agropecuario, 2013):

- Programa de alta productividad, consiste en otorgar subsidio a los productores agrícolas, sujeto a cultivar como mínimo una hectárea de terreno.
- Programa integral de insumos para la agricultura 2013. En el que apoyan a los productores, con insumos para la siembra de los diferentes cultivos.
- Diésel agropecuario. Que consiste en el subsidio de un peso por cada litro consumido.
- Programa de recría, apoya los ganaderos con la manutención de un vientre por cada cinco que tienen.
- Programa de energía para el campo. Que consiste en subsidiar el consumo de energía eléctrica a los pozos de uso agrícola.
- Programa de agricultura y ganadería periurbana, fomenta la crianza de ganado menor (pollos, codornices, conejos, pavos,) y horticultura. Otorga el apoyo en especie y la asesoría técnica.

### 1.8.2.1 Sector Primario

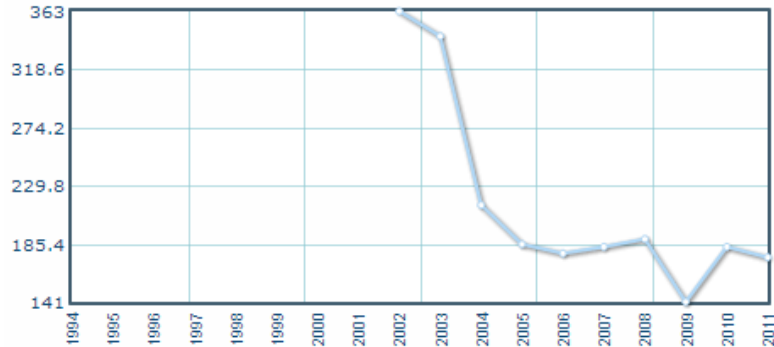
Muchos de los ejidos del territorio han sido ocupados para establecer locales comerciales, lo que ha reducido en un alto porcentaje, la agricultura y la ganadería. La siembra de maíz y alfalfa son la base de la agricultura, mientras que la crianza de borregos y vacas lecheras son la base de la ganadería.

Tabla 10. Producción agrícola 2011

Productos	Superficie Sembrada Ha.	Producción Anual (Ton)
Alfalfa Verde	9	648
Avena Forrajera	14	378
Frijol	4	3
Maíz Grano	117	211
Otros productos	43	

Elaboración Propia con datos del INEGI (2011).

Gráfica 8. Superficie cosechada de la producción agrícola



Fuente: INEGI, Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios (2011).

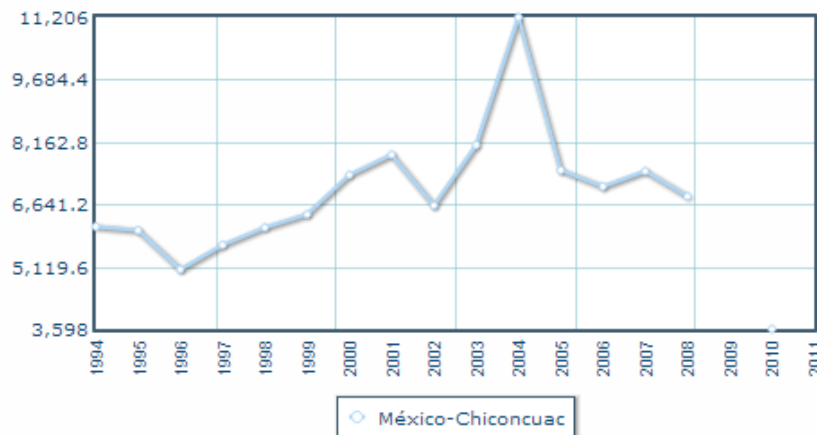
En lo que respecta a la agricultura, los principales cultivos alfalfa, maíz frijol y avena forrajera siendo que el municipio está perdiendo espacios para la actividad agropecuaria y dejando esta actividad por los bajos rendimientos productivos y económicos.

### 1.8.1.2 Sector Secundario

La actividad económica secundaria; se concentra en el ramo textil. Existen desde pequeños talleres, hasta grandes fábricas de hilados y bordados, de productos textiles y principalmente todo tipo de prenda de vestir. Esta actividad económica tiene una relación con la actividad del tejido que se efectúa en la región desde hace más de cien años.

La fabricación artesanal de: suéteres, tapetes y cobijas como actividad industrial fue el detonador del auge comercial del municipio de Chiconcuac, dándole una proyección elevada a nivel regional, nacional, e incluso internacional.

Gráfica 9. Volumen de las ventas de energía eléctrica



Fuente: INEGI, Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios (2011).

### 1.8.2.3 Sector Terciario

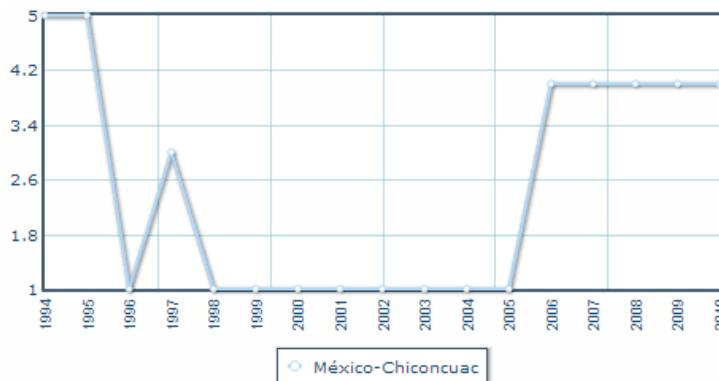
Dentro de la actividad económica terciaria, se encuentra la base económica del municipio de Chiconcuac, que es la actividad comercial; esta actividad tiene gran relevancia principalmente los días Martes, Sábado y Domingo que son los días de plaza, encuadrado en un gran tianguis que se instala en algunas calles del Municipio. Las compras que se realizan son al mayoreo y menudeo, de una gran cantidad de productos textiles y de todo tipo de prendas de vestir (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

Otra actividad terciaria, que ha empezado a tomar auge, es la de servicios, ya que debido al comercio, este sector ha tenido que desarrollarse para atender a un importante número de personas que se dedican a la actividad comercial (compradores y vendedores), que no sólo son los residentes del Municipio, sino también la población flotante de la región. Los servicios que se demandan son los de alimentación, hospedaje, diseño de moda, entre otros (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

Una actividad económica fuerte y sólida como lo es la del Municipio de Chiconcuac, se traduce en mejores condiciones de vida para sus habitantes y además es una fuente generadora de empleos para los pueblos circunvecinos del Municipio, pero que requiere de un crecimiento armónico, que beneficie y no perjudique a la comunidad. (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>)

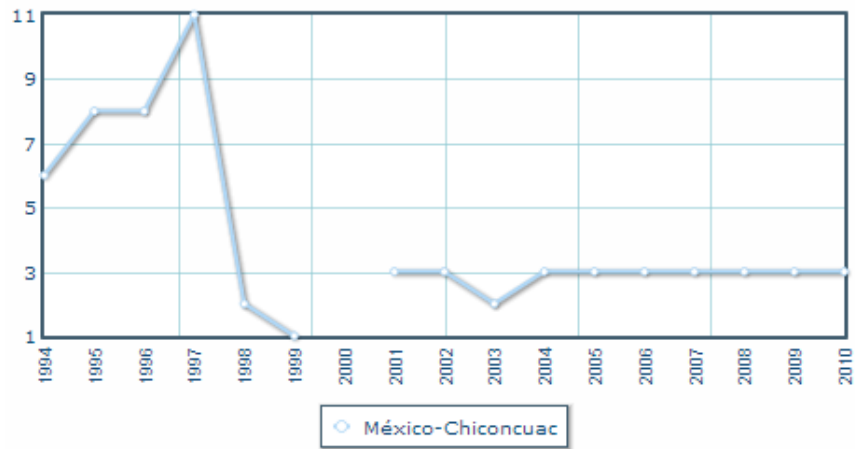
Es importante mencionar que la actividad artesanal (zarapes, tapetes, suéteres, cotorinas, chalecos y jorongos de lana pura), se mantiene sólo por la venta al menudeo, que se concentra en su mayoría en el Mercado Benito Juárez de la entidad, pero debido a la falta de apoyo, con recursos financieros, éste sector se ha visto rebasado por la comercialización de prendas de vestir de material sintético, fabricadas por la comunidad misma, ya que han enfrentado a la competencia de productos de importación, principalmente de China y Corea, teniendo por consecuencia la saturación del mercado (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

Gráfica 10. Tianguis



Fuente: INEGI, Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios (2010).

Gráfica 11. Oficinas postales



Fuente: INEGI, Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios (2010).

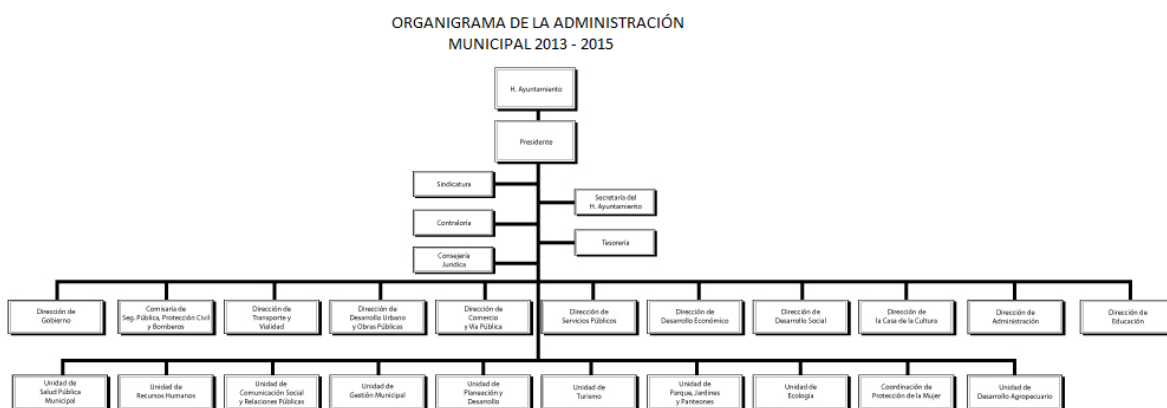
## CAPÍTULO II

### 2.0 Gobierno Municipal

Según el Artículo 28 del Bando Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>b</sup>), el Gobierno del Municipio se deposita en el Ayuntamiento el cual es representativo y democrático, que propugna como valores superiores la libertad, la justicia y la igualdad, es la máxima Autoridad del Gobierno Municipal, es autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, integrado en la forma y términos que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y ejerce su competencia plena y exclusiva sobre el territorio del municipio.

### 2.1 Organización Actual

Figura 1. Organigrama del H. Ayuntamiento de Chiconcuac



Fuente: Bando Municipal 2013

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (2013).

Según el Bando Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2012), en el Artículo 47, menciona que para el ejercicio de sus atribuciones, tanto el H. Ayuntamiento como el Presidente Municipal se auxiliaran de las siguientes dependencias centralizadas, las cuales estarán subordinadas a este último.

1. Secretaría del Ayuntamiento
2. Tesorería Municipal
3. Contraloría Interna
4. Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora
5. Consejería Jurídica
6. De las Direcciones
  - 6.1 Gobierno
  - 6.2 Comisaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos
  - 6.3 Transporte y Vialidad
  - 6.4 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
  - 6.5 Comercio y Vía Pública
  - 6.6 Servicios Públicos
  - 6.7 Desarrollo Económico
  - 6.8 Desarrollo Social
  - 6.9 Casa de Cultura
  - 6.10 Educación Municipal
  - 6.11 Administración
7. Unidades y Coordinaciones Municipales
  - 7.1 Salud Pública
  - 7.2 Recursos Humanos
  - 7.3 Comunicación Social y Relaciones Públicas
  - 7.4 Gestión Municipal
  - 7.5 Desarrollo Agropecuario
  - 7.6 Planeación y Desarrollo
  - 7.7 Turismo
  - 7.8 Parques, Jardines y Panteones
  - 7.9 Ecología
  - 7.10 Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
  - 7.11 Administración Municipal del Mercado Benito Juárez
  - 7.12 Informática
  - 7.13 Coordinación del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Chiconcuac
8. Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
9. Las que determine el Ayuntamiento en los reglamentos de la materia.

## 2.2 Cronología de los Ayuntamientos

La información cronológica de los presidentes municipales del periodo de 1940 al 2014 se vio gobernada por casi medio siglo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que durante la década de los 40 hasta 1987 mantuvo una hegemonía absoluta siendo que a tan solo un trienio de cumplir 50 años en el poder, perdió las elecciones con el Partido de Acción Nacional en 1987 siendo candidato Joel Félix Arévalo, poniendo fin a una gobernabilidad absoluta al Revolucionario Institucional.

Para el Año de 1991 nuevamente el municipio vio triunfante a otro partido político diferente a la última elección en este caso el Partido de la Revolución Democrática siendo candidato electo Simón Soriano Padilla.

El Candidato Alberto Montiel Galicia del Partido Revolucionario Institucional gana las elecciones de 1994 regresando al poder el partido más trascendental en toda la historia de gobierno en el municipio de Chiconcuac, esta alternancia en las tres últimas elecciones de Ayuntamientos son el protagonismo de una carencia de credibilidad y desconfianza hacia los partidos políticos.

En las elecciones del año 2003 del Estado de México, en las que se eligieron diputados locales y 125 Ayuntamientos, el PRI en ese momento tuvo un desacierto al perder credibilidad e inicio un periodo de alternancia partidista, siendo así que perdieron las elecciones con el Partido del Trabajo (PT).

Para el domingo 1° de julio de 2006, se celebraron las elecciones generales en México, donde se eligió al Presidente de la Republica, Diputados y Senadores además de las elecciones locales de nueve estados de la Republica, incluyendo el Estado de México, en esa ocasión el PRI volvió a ver resultados negativos y el Partido del Trabajo (PT) encabezado por Mauro Rodríguez Yescas obteniendo el triunfo y sorprendiendo en unos de los 3 triunfos obtenidos en todo el Estado de México por el PT.

En las elecciones del 2009 el PRI de unió con cuatro partidos bajo la figura de Candidatura Común. Así los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (PNA), Social Demócrata (PSD) y Futuro Democrático (PFD) sumándose al PRI para su candidatura de las elecciones Ayuntamiento, en esa elección participo el candidato Efrén González Delgado quien ganó las elecciones.

Para las elecciones del 2012, nuevamente se celebraron elecciones generales de México, Presidente de la Republica, Diputados y Senadores así como 125 Ayuntamientos, en esta última contienda Chiconcuac volvió a vivir un cambio de partido político, quedando triunfador el Lic. Jorge Alberto Galván Velasco candidato del Partido de Acción Nacional (PAN) actual presidente municipal.

### 2.3.1 Cronología de Presidentes Municipales

Tabla 11. Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Sexo	Periodo	Partido
C. PETRONILO SALAZAR	H	de 1940 a 1941	PRI
C. J. PILAR BUENDIA YESCAS	H	de 1942 a 1943	
C. J. CRUZ PILÓN	H	1944	
C. MIGUEL SÁNCHEZ	H	de 1946 a 1948	
C. CARLOS AREVALO MORALES	H	1949	
C. FRANCISCO DELGADO	H	de 1950 a 1951	
C. JUAN PALOMO	H	de 1952 a 1954	
C. SILVERIO DELGADO DE LA CRUZ	H	de 1955 a 1957	
C. ANTONIO VELASCO	H	de 1958 a 1960	
C. ARNULFO GONZÁLEZ DE LA CRUZ	H	de 1961 a 1963	
C. JESÚS CASTILLO	H	de 1964 a 1966	
C. MIGUEL SALAZAR	H	de 1967 a 1969	
C. ANGEL LAREDO	H	de 1970 a 1972	
C. JAVIER BOJORGES	H	de 1973 a 1975	
C. PANTALEÓN GALVÁN BAÑOS	H	de 1976 a 1978	
C. ENRIQUE DELGADO HERNÁNDEZ	H	de 1979 a 1981	
C. FRANCISCO CERVANTES BOJORGES	H	de 1982 a 1984	
C. ABELARDO VENADO OROZCO	H	de 1985 a 1987	
C. JOEL FÉLIX AREVALO	H	de 1988 a 1990	PAN
C. SIMÓN SORIANO PADILLA	H	de 1991 a 1993	PRD
LIC. ALBERTO MONTIEL GALICIA	H	del 01-Ene-1994 al 31-Dic-1996	PRI
LIC. GERMAN VENADO GUTIERREZ	H	del 01-Ene-1997 al 17-Ago-2000	PRD
ING. GABRIEL DE LA CRUZ SORIANO	H	del 18-Ago-2000 al 17-Ago-2003	PRI
C. MAURO RODRIGUEZ YESCAS	H	del 18-Ago-2003 al 17-Ago-2006	PT
C. LUCIANO CASTILLO RODRIGUEZ	H	del 18-Ago-2006 al 17-Ago-2009	CONVER.
C. EFREN GONZALEZ DELGADO	H	del 18-Ago-2009 al 31-Dic-2012	C.C.(PRI-PVEM- PNA-PSD-PFD)
LIC. JORGE ALBERTO GALVAN VELASCO	H	del 01-Ene-2013 al 31-Dic-2015	PAN

Fuente: INAFED (2010).

## 2.4 Autoridades Auxiliares (Delegados, Subdelegados, Jefes de Manzana y de Sector)

Según el Bando Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>b</sup>), en el Artículo 38. Menciona que para el eficaz desempeño de sus funciones y coadyuvar con el Ayuntamiento, a mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos, podrá apoyarse, además de los ya previstos en la ley, por los órganos y autoridades auxiliares.

También tienen el carácter de Órganos Auxiliares (Consejo de Desarrollo Municipal, por ejemplo), las Autoridades Auxiliares, que pueden ser Delegados, Subdelegados, Jefes de Sector o de Sección, entre los cuales en la actualidad se encuentran los siguientes:

Tabla 12. Localidades con delegados

Delegados	
1	Delegados de la Comunidad de San Miguel.
2	Delegados de la Comunidad de San Pedro.
3	Delegados de la Comunidad de San Pablito Calmimilolco.
4	Delegados de la Comunidad de Santa María.
5	Delegados de la Comunidad de Las Joyas.
6	Delegados de la Comunidad de Xala y Xolache.

Fuente: Elaboración Propia con datos del Bando Municipal (2013).

Los órganos auxiliares y autoridades auxiliares conducirán sus actuaciones en forma programada y con base en las políticas y objetivos previstos; sus funciones se rigen por la Ley Orgánica municipal, el presente Bando, los reglamentos de la materia y demás disposiciones legales aplicables.

## 2.5 Órganos Oficiales de Colaboración (Copacis)

Según el Bando Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>b</sup>), en el Artículo 44. Los Consejos de Participación Ciudadana son órganos de participación comunitaria que, en el marco de la normatividad y con un alto sentido de responsabilidad y honestidad, se constituyen como órganos de representación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal; tienen como finalidad la promoción y gestión social, así como el resguardo y utilidad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal que se destinen para beneficio de

la población, en cumplimiento de los planes y programas municipales, a favor de los vecinos de sus respectivas comunidades.

La integración, estructura y funcionamiento de los Consejos de Participación Ciudadana se regirán por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el presente Bando, el Reglamento que los rige y demás ordenamientos legales aplicables.

Tabla 13. Localidades con consejos de participación ciudadana

Copaci	
1	San Miguel
2	San Pablito Calmimilolco
3	Santa María
4	San Pedro
5	Las Joyas
6	Xolache

Fuente: Elaboración Propia con datos del Bando Municipal (2013).

## 2.6 Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI)

De acuerdo con el artículo 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios (1998), y en relación al artículo 113 inciso C de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México (1992), se establece que por cada obra generada con recursos de los dos fondos que se desprenden del ramo 33, será responsabilidad de las autoridades municipales constituir previamente un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI), el que verificará la ejecución de la obra, el cumplimiento de las metas programadas y la transparencia en el ejercicio de los recursos. Este comité es considerado como un órgano auxiliar del Sistema Nacional y Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

De acuerdo con la Contraloría del Estado de México los lineamientos para poder desarrollar esta función serán:

El Cocicovi se integra por 3 ciudadanos electos por la asamblea vecinal donde se construye la obra y se le denomina Contralor Social "A", Contralor Social "B", Contralor Social "C", cuyos pagos son sin cargo alguno, con igualdad de derechos y funciones. Las principales funciones del Cocicovi son (Contraloría del GEM, 2014):

- Impulsar la organización de los vecinos para la vigilancia e inspección en la ejecución de la obra pública.

- Vigilar y verificar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y que cumpla las reglas de operación del programa.
- Realizar visitas de inspección y llevar registro de los resultados en la bitácora.
- Informar oportunamente a las autoridades correspondientes las presuntas irregularidades o quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de la obra.
- Intervenir en los actos de entrega recepción de las obras, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- Promover el cuidado y conservación de las obras entre los beneficiarios, así como su mantenimiento.
- Integrar un archivo con la documentación que se derive de la inspección de la obra.

Los COCICOVI en el municipio de Chiconcuac son elegidos de manera libre y democrática donde los ciudadanos proponen a sus vecinos para la integración de los comités de control y vigilancia, su trabajo es participar de manera organizada en la vigilancia, observación, inspección, control de las obras que se realizan en el municipio con la finalidad de que se realicen de acuerdo al marco normativo y estará vigente hasta que se concluya la obra.

La dirección de desarrollo urbano y obras públicas del municipio es la instancia que tiende a ser vigilada por los COCICOVIS en cada una de las obras que realizan en el municipio, se presentan casos donde los vecinos participan de manera oportuna para que se cumplan con lo establecido organizándose en asambleas previas o de manera improvisada antes de iniciar la obra y otros donde las irregularidades de las obras por parte del ejecutante se ven amañadas con comités ya preelegidos para que puedan deliberar no cumpliendo con los estándares con los que se etiqueto el recurso, para ello los ciudadanos procuran estar pendientes donde se realizaran las obras con el fin de evitar irregularidades en ellas.

## **CAPÍTULO III**

### **3.0 Cuenta Pública Municipal**

Uno de los elementos principales dentro de la administración municipal es el manejo de las finanzas públicas por parte de quienes administran recursos públicos, de esta manera se puede saber si es el correcto y oportuno el cumplimiento que dan a los programas y subprogramas autorizados; en ese sentido las actividades económicas realizadas por el aparato gubernamental deben realizarse bajo requerimientos en el cumplimiento de funciones y servicios públicos que se proporcionan a la sociedad.

La Cuenta Pública en el Municipio de Chiconcuac es el documento que dará seguimiento al cumplimiento correcto de la aplicación de los recursos públicos en el cumplimiento de la normatividad.

El Concepto de Cuenta Pública es el documento que refleja la forma en que se manejaron las finanzas públicas por el Ayuntamiento. Así como el grado de cumplimiento de los programas y subprogramas autorizados. Desde esta perspectiva, dicha Cuenta Pública contiene, de una forma detallada y pormenorizada, la información relativa a la actividad financiera de la Administración Municipal. Asimismo expresa en su contexto las estrategias, tanto de política económica, como de financiamiento y de administración de los recursos humanos, materiales y desde luego, los financieros; también se presentan las políticas implantadas durante el ejercicio fiscal para llevar a cabo los sistemas de control y evaluación (INDETEC, 2013)

Para hacer un análisis de la cuenta pública de Chiconcuac es necesario y verificar los resultados en la gestión financiera, con el propósito de comprobar en que se han ejercido los recursos en las obras programadas y observar su la eficacia, para ello nos adentraremos en dicho tema tomando en cuenta los resultados de la última década.

Tabla 14. Balance Financiero del Municipio de Chiconcuac 2003-2012  
(Miles de Pesos)

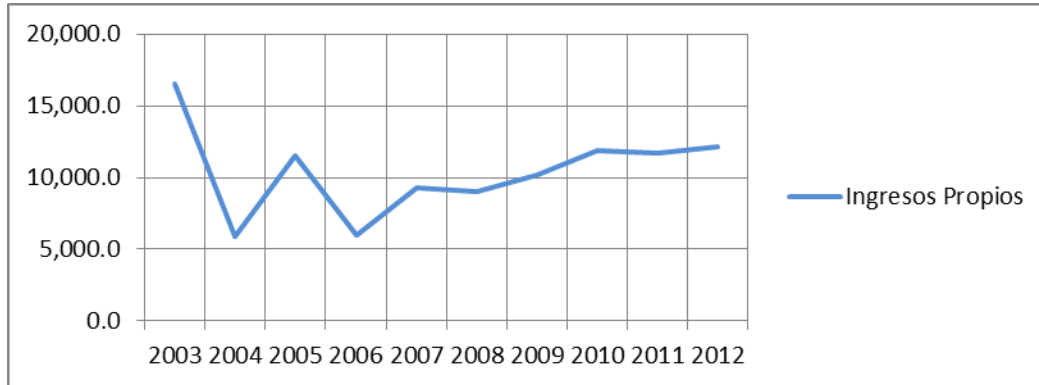
Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
<b>1. Ingreso Total (A+B)</b>	<b>27,114.3</b>	<b>39,316.5</b>	<b>44,080.3</b>	<b>51,708.9</b>	<b>56,017.2</b>	<b>79,169.9</b>	<b>90,103.5</b>	<b>75,322.8</b>	<b>101,787.2</b>	<b>92,626.7</b>
<b>(A) Ingresos Federales</b>	<b>10,595.8</b>	<b>33,413.8</b>	<b>32,585.4</b>	<b>45,744.2</b>	<b>46,689.9</b>	<b>70,160.5</b>	<b>79,908.6</b>	<b>63,490.2</b>	<b>90,080.1</b>	<b>80,467.2</b>
Participación Ramo 28	8,288.7	22,424.0	22,907.4	31,710.5	28,866.9	34,634.1	29,663.6	33,655.2	37,004.8	38,672.1
Aportaciones Ramo 33	2,307.0	10,989.8	9,550.3	14,025.3						
Otros Ingresos			127.7	8.5	8,444.4	23,194.7	25,328.6	2,659.4	11,840.1	10.4
FISM					2,528.7	3,041.5	3,247.8	3,444.7	3,808.8	5,523.2
FORTAMUN					6225.455	7,525.4	7,874.8	8,210.6	8,989.2	10,252.4
Otros Recursos Federales						125.5	2,855.1	2,575.9		34.2
Ingresos Estatales					624.387	1,639.4	10,938.7	12,944.4	28,437.2	25,974.9
<b>(B) Ingresos Propios</b>	<b>16,518.6</b>	<b>5,902.8</b>	<b>11,494.9</b>	<b>5,964.7</b>	<b>9,327.4</b>	<b>9,009.4</b>	<b>10,194.9</b>	<b>11,832.6</b>	<b>11,707.1</b>	<b>12,159.5</b>
Impuestos	137.9	1,212.9	1,345.7	1,291.6	2,257.7	2,493.3	2,953.5	3,220.2	3,067.7	3,649.1
Derechos	984.7	2,823.8	2,170.1	2,211.3	4,359.9	4,398.6	4,767.0	5,965.2	5,620.7	4,729.4
Productos	0.0	118.5	287.7	233.7	91.3	396.5	564.9	242.1	72.1	247.6
Aprovechamientos	283.3	205.7	457.9	428.9	251.5	192.5	98.6	500.6	1,072.2	1,883.8
Contribuciones de Mejoras		1,541.8	1,587.1	1,780.4	1,912.5	1,528.6	1,757.2	1,832.9	1,471.5	1,471.1
Por Cuenta de Terceros	10.0			18.8						
Financiamiento	15,102.8		5,646.4		454.4					
Accesorios							53.7	71.6	402.9	178.5
<b>2. Gastos Totales (A+B+C)</b>	<b>27,114.3</b>	<b>39,316.5</b>	<b>44,080.3</b>	<b>51,708.9</b>	<b>57,062.2</b>	<b>83,229.8</b>	<b>97,610.2</b>	<b>75,484.0</b>	<b>104,342.9</b>	<b>107,741.9</b>
<b>(A) Gastos Corrientes</b>	<b>23,322.8</b>	<b>31,718.2</b>	<b>32,484.4</b>	<b>34,444.7</b>	<b>40,723.1</b>	<b>51,019.2</b>	<b>47,527.9</b>	<b>49,840.8</b>	<b>52,959.1</b>	<b>55,830.1</b>
Servicios Profesionales	11,830.2	19,686.8	21,358.8	24,128.8	28,406.4	31,248.9	32,134.2	33,527.6	35,609.1	37,621.3
Materiales y Suministros	1,127.7	2,492.7	2,613.5	2,322.3	2,191.5	3,469.8	3,592.4	4,130.9	3,712.9	3,574.3
Servicios Generales	8,955.5	6,530.6	4,990.8	4,188.3	6,120.6	11,353.6	7,916.0	7,810.3	7,903.4	9,660.1
Subsidios Transferencias y Ayudas	621.2	3,008.1	3,521.3	3,805.2	4,004.5	4,947.0	3,885.3	4,372.0	5,733.7	4,974.4
Otros Egresos	788.3									
<b>(B) Gastos No operativos</b>	<b>3,035.6</b>	<b>3,814.3</b>	<b>11,595.9</b>	<b>7,463.9</b>	<b>13,233.9</b>	<b>32,210.6</b>	<b>50,082.3</b>	<b>25,643.2</b>	<b>46,577.8</b>	<b>43,366.2</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	6.0	96.3	1,078.3	979.2	241.8	525.6	1,120.4	7,157.8	462.7	1,667.7
Obra Pública	3,029.6	3,718.0	10,517.5	6,484.8	12,992.1	31,685.0	48,961.9	18,485.4	46,115.1	41,698.5
<b>(C) Otro</b>	<b>756.0</b>	<b>3,784.1</b>		<b>9,800.3</b>	<b>3,105.2</b>				<b>4,806.0</b>	<b>8,545.6</b>
Deuda Pública	756.0				3,105.2				4,806.0	8,545.6
Por Cuenta de Terceros		3,784.1		9,800.3						

Fuente: Elaboración Propia con datos del INAFED (2010) y Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (2007 - 2012).

En la tabla anterior podemos observar los registros de la cuenta pública municipal durante los últimos 10 años de las transferencias y aportaciones Federal y Estatal, así como el

rubro de ingresos propios, y los gastos corrientes operativos y no operativos que se registraron en cada administración.

Gráfica 12. Balance general de ingresos propios

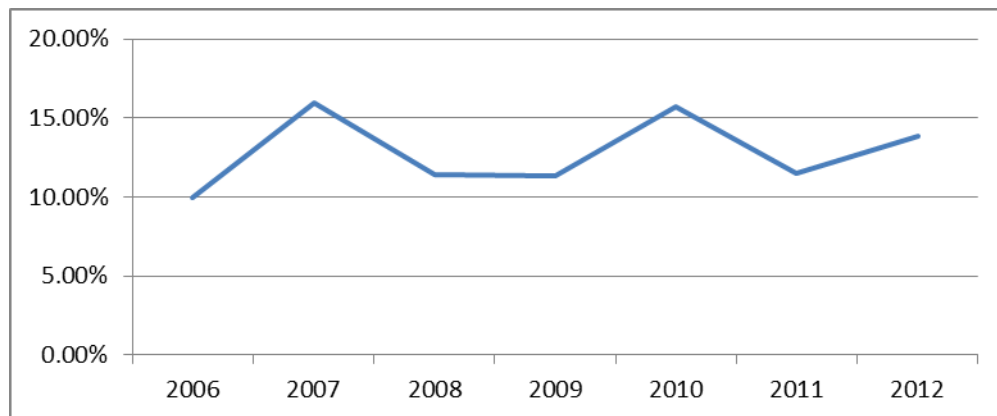


Fuente: Elaboración propia

Podemos observar que los ingresos propios del municipio son parte importante en la recaudación dentro de los cuales encontramos los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras, accesorios y financiamientos. En el año 2003 observamos un nivel máximo de ingresos de la última década, pero cabe mencionar que fue por un financiamiento de 15,102.8 pesos, esto representa el 91% del total de ingresos de ese año y a su vez el año en que las recaudación de impuestos fue el más bajo de la década con 137,856 pesos.

Pero para poder hacer un análisis comparativo de eficiencia recaudatoria del municipio tendríamos que contar con el padrón de usuarios de los últimos años, y así verificar cual es el porcentaje de eficiencia de cada año en la recaudación de impuestos.

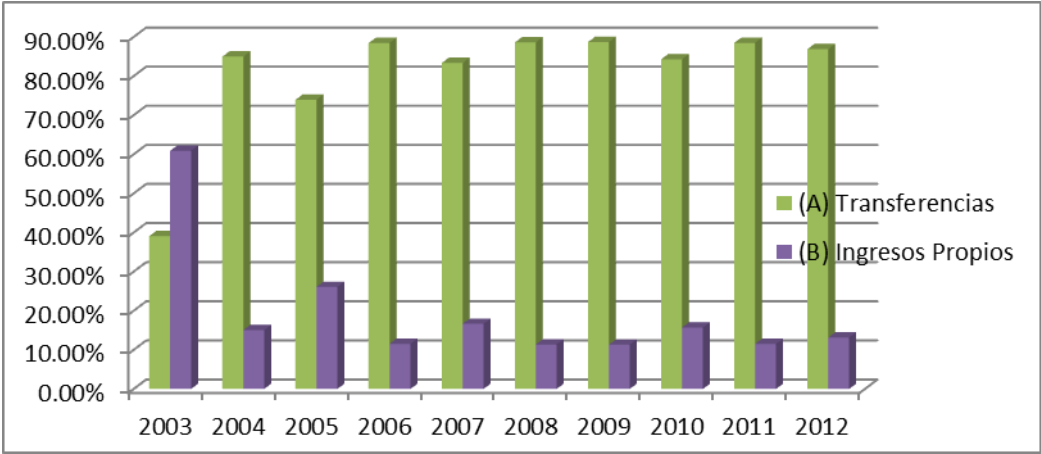
Gráfica 13. Autonomía financiera



Fuente: Elaboración Propia con datos de OSFEM resultados de la Cuenta Pública Municipal.

El Ayuntamiento mantiene poca capacidad para generar sus propios ingresos, destacando que por la última década ha conseguido un desempeño negativo en la escala de la calificación. En este sentido, se recomienda diseñar políticas públicas que contribuyan a incrementar la recaudación de los ingresos propios municipales.

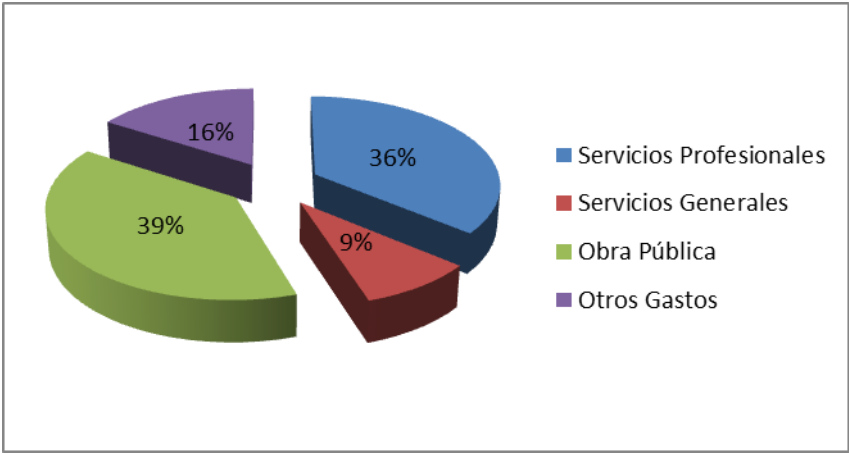
Gráfica 14. Porcentajes de ingresos totales por año



Fuente: Elaboración Propia

El Municipio se ve rebasado por la capacidad de obtener sus ingresos propios y depender de las transferencias que el Gobierno Federal y Estatal con un promedio del 86% de ingresos Federales y el 14% de sus ingresos propios, de las cuales las transferencias son utilizadas libremente para su ejecución como lo son las participaciones de los ingresos federales y el municipio se ve inmóvil funcionalmente de no ser por las transferencias intergubernamentales incluso para financiar sus necesidades más básicas.

Gráfica 15. Gasto corriente promedio del 2007 al 2012

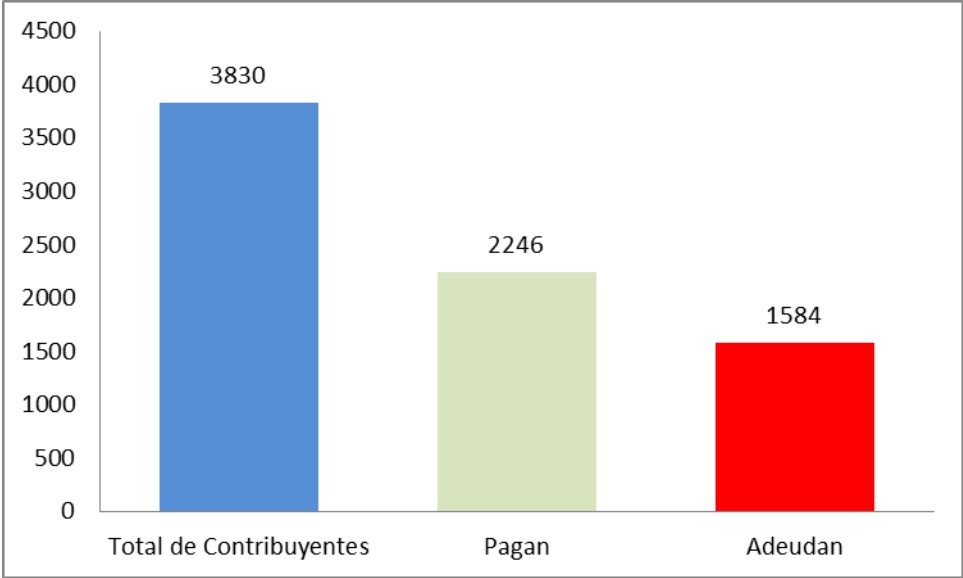


Fuente: Elaboración Propia

Para Chiconcuac, aproximadamente el 55.5% promedio del Gasto Total ha sido destinado al Gasto Corriente en los últimos cinco años, los rubros más importantes del Gasto Total han sido distribuidos de la siguiente manera; 36% a los Servicios Personales, el 39% para Obra Pública, Servicios Generales con el 9%, que en total viene siendo el 84% del Gasto Total.

El cobro del impuesto predial tiene mucho potencial, debido a que los cobros no se realizan al cien por ciento por la falta de voluntad de los contribuyentes que poseen su predio en zona ejidal, quienes se argumentan que por ser ejido no deben pagar. Para contrarrestar esta situación, se ha firmado el Convenio de Colaboración Hacendaria para el cobro del predial, con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. El padrón de contribuyentes del impuesto predial equivale a 3830 cuentas de las cuales al año se cobran en promedio 2246, lo que representa el 58.64 por ciento. (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

Gráfica 16. Total de cuentas del predial y la proporción de las cuentas cobradas



Fuente: Elaboración propia con datos Plan de Desarrollo Municipal (2013).

Otra contribución representativa de los ingresos propios son los derechos, de los cuales el padrón de puestos semifijos es de 3478, se estima que únicamente el 65 por ciento de ellos son usados, debido a la poca actividad comercial que tienen algunas calles. Las licencias por la venta de bebidas alcohólicas son para un total de 20 establecimientos, lo que representó para el ejercicio 2012 ingresos por la cantidad de\$ 208,536.00 (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2013<sup>a</sup>).

### 3.1 Deuda de Chiconcuac

Los montos acumulados de la deuda registrada comparados con los ingresos recaudados de los últimos 10 años son:

Tabla 15. Deuda del municipio 2003-2012  
(Miles de Pesos)

Año	Ingresos	Deuda Registrada	% Deuda registrada contra los ingresos
2003	27,114.3	15,506.2	57%
2004	39,316.5	12,762.7	32.5%
2005	44,080.3	13,459.1	35.0%
2007	56,017.2	9,006.4	16.2%
2008	79,169.9	19,997.4	25.3%
2009	90,103.5	13,224.5	14.7%
2010	75,322.8	17,814.3	23.7%
2011	101,787.2	26,101.7	25.6%
2012	92,626.7	14,889.6	16.2%

Fuente: Elaboración Propia datos OSFEM (2007-2012).

El incremento del ingreso respecto al año anterior del 2003 al 2011, se debe principalmente a que se recaudaron más ingresos federales y estatales; y con relación a la deuda se refleja en las cuentas de proveedores por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo. Cabe mencionar que para el año 2006 no se encontró información.

### 3.2 Deuda a Organismos Públicos Descentralizados

Tabla 16. Conciliación de la deuda (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo al 31 Dic. 2007 S/Entidad	Saldo al 31 Dic. 2007 S/Organismo Auxiliar Tercero	Saldo al 31 Dic. 2008 S/Entidad	Saldo al 31 Dic. 2008 S/Organismo Auxiliar Tercero	Saldo al 31 Dic. 2009 S/Entidad	Saldo al 31 Dic. 2009 S/Organismo Auxiliar Tercero	Saldo al 31 Dic. 2010 S/Entidad	Saldo al 31 Dic. 2010 S/Organismo Auxiliar Tercero	Saldo al 31 Dic. 2011 S/Entidad	Saldo al 31 Dic. 2011 S/Organismo Auxiliar Tercero	Saldo al 31 Dic. 2012 S/Entidad	Saldo al 31 Dic. 2012 S/Organismo Auxiliar Tercero
ISSEMyM	932.3		525.1		139.7	70.6	22.9		15.5		7.1	
CAEM												55.3
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO		15,416.7		16,925.5								
CFE								4,822.2		27,498.9		12,232.5
CONAGUA										17.1		111.6

Fuente: Elaboración Propia con datos de OSFEM

La deuda se determinó en el 2012 con una diferencia con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) por 71.1 mil pesos, y CAEM 55.3 mil pesos, así mismo que para CFE 12,232.5 mil pesos y CONAGUA 111.6 mil pesos que en total suman 12,406.5 mil pesos, el cual es el 13.38% del Ingreso Total del 2012.

### **3.3 Aplicación de Recursos del Ramo 33**

De Acuerdo a la SHCP (2010). Las aportaciones federales del Ramo 33 para Entidades Federativas y Municipios son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone.

La operación del Ramo 33 está elevada a mandato legal en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en el que se establecen las aportaciones federales para la ejecución de las actividades relacionadas con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la educación básica y normal, salud, combate a la pobreza, asistencia social, infraestructura educativa, fortalecimiento de las entidades federativas y para los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, seguridad pública, educación tecnológica y de adultos, y con fines específicos en los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El municipio de Chiconcuac respecto a la aplicación del ramo 33 aplica el recurso en programas como viviendas con agua potable, viviendas con calles pavimentadas, vivienda con drenaje, viviendas con servicio de recolección de basura, del sector salud y educativo.

Tabla 17. Tabla de ingresos Federales  
(Miles de Pesos)

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Participación Ramo 28	8,288.7	22,424.0	22,907.4	31,710.5	28,866.9	34,634.1	29,663.6	33,655.2	37,004.8	38,672.1
Aportaciones Ramo 33	2,307.0	10,989.8	9,550.3	14,025.3	8,754.2	10,566.8	11,122.6	11,655.3	12,798.0	15,775.6
Otros Recursos Federales						125.5	2,855.1	2,575.9	11,840.1	34.2
<b>Total</b>	<b>10,595.8</b>	<b>33,413.8</b>	<b>32,457.8</b>	<b>45,735.7</b>	<b>37,621.1</b>	<b>45,326.4</b>	<b>43,641.3</b>	<b>47,886.4</b>	<b>61,642.9</b>	<b>54,481.9</b>

Fuente: Elaboración Propia.

### 3.4 Aplicación de Recursos del Ramo 28

Las Participaciones a Entidades Federativas o Ramo 28 son los recursos asignados a los estados y los municipios en los términos establecidos por la LCF y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las participaciones en ingresos federales y los incentivos que se entregan a las entidades federativas y municipios, se hace a través de los fondos siguientes:

- Fondo General de Participaciones
- Fondo de Fomento Municipal Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Fondo de Fiscalización
- Fondo de Compensación
- Fondo de Extracción de Hidrocarburos
- Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- El 0.136 por ciento de la RFP

(SHCP, 2010).

## CAPÍTULO IV

### 4.0 Reglamentación y Normatividad

El marco jurídico para los municipios debe ser entendido como el conjunto de normas y reglamentos legales al cual están supeditados a los municipios.

Tabla 18. Marco Jurídico del Municipio de Chiconcuac

<b>Leyes</b>
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
Ley de ingreso de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2014
Ley de ingreso del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2014
Ley de Planeación para el Estado de México y Municipios
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
Ley de Datos de Protección del Estado de México
<b>Códigos</b>
Código Financiero del Estado de México
Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Código Administrativo del Estado de México
<b>Reglamentos</b>
Bando Municipal de Chiconcuac de Juárez 2014
Reglamento de Bicitaxis
Reglamento de la Ley de Servicio Militar
Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de las Unidades, Deportivos e Instalaciones Deportivas del Municipio de Chiconcuac de Juárez
Reglamento de la Casa de Cultura
Reglamento de la Policía Municipal Preventiva
Reglamento para el Ejercicio del Comercio y Prestación de Servicios en Vía Pública, Áreas Públicas y Bienes de Dominio Público

Fuente: Elaboración Propia con datos de Ipomex (2013) y del Ayuntamiento de Chiconcuac (2013).

En el cuadro anterior se demarcan todas las leyes, códigos y reglamentos que norman el orden jurídico municipal de Chiconcuac de Juárez, así pues el orden jurídico en el municipio, encausa su destino a regular su existencia mediante las normas con un fin común, indicar a las autoridades que es lo que está permitido y facultado a hacer, así como la normatividad que indica a las autoridades el que hacer o que dejar de hacer, con la finalidad de conservar la convivencia pacífica de la población y el gobierno municipal procurando el bien común y la justicia.

Es necesario mencionar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la norma suprema y de ella emanan todas las leyes que existen en nuestro país y estas deben estar conforme a esta misma, su finalidad es construir y regir estableciendo una forma de organización política y sistema de gobierno, además que en ella se consagran todos los derechos y obligaciones, así como nuestras garantías individuales.

La base jurídica de los municipios se fundamenta en algunos de los artículos de la Constitución y para cada orden de gobierno define responsabilidades político administrativas que se diferencian o comparten por igual. Para identificar los artículos que inciden en materia municipal señalamos el siguiente cuadro, las facultades específicas para los municipios que deben ejercer de manera concurrente con los Estados y la Federación.

Tabla 19. Artículos que inciden en materia municipal

Art.	REFERENCIA
3°	Tiene derecho a recibir educación, Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior
4°	Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución
5°	En cuanto a los servicios públicos, sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas y los jurados, así como el desempeño de los cargos concejiles y los de elección popular, directa o indirecta. Las funciones electorales y censales tendrán carácter obligatorio y gratuito, pero serán retribuidas aquéllas que se realicen profesionalmente en los términos de esta Constitución y las leyes correspondientes.
21°	Compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por las infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía. La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala.
26°	<b>A.</b> Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. <b>B.</b> El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.
31°	Son obligaciones de los mexicanos: <b>II.</b> Asistir en los días y horas designados por el Ayuntamiento del lugar en que residan, para recibir instrucción cívica y militar que los mantenga aptos en el ejercicio de los derechos de ciudadano, diestros en el manejo de las armas, y conocedores de la disciplina militar. <b>V.</b> Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.
36°	Son obligaciones del ciudadano de la República: <b>I.</b> Inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, en los términos que determinen las leyes. <b>V.</b> Desempeñar los cargos concejiles del municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado.
73°	El Congreso tiene facultad: <b>XXIII.</b> Para expedir leyes que establezcan las bases de coordinación entre la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, así como para establecer y organizar a las instituciones de

Art.	REFERENCIA
	<p>seguridad pública en materia federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de esta Constitución.</p> <p><b>XXV.</b> Para establecer el Servicio Profesional docente en términos del artículo 3o. de esta Constitución; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público.</p> <p><b>XXIX.- 5o.</b> Especiales sobre:</p> <p>Las entidades federativas participarán en el rendimiento de estas contribuciones especiales, en la proporción que la ley secundaria federal determine. Las legislaturas locales fijarán el porcentaje correspondiente a los Municipios, en sus ingresos por concepto del impuesto sobre energía eléctrica.</p> <p><b>XXIX-C.</b> Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución.</p> <p><b>XXIX-G.</b> Para expedir leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico.</p> <p><b>XXIX-I.</b> Para expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, coordinarán sus acciones en materia de protección civil.</p> <p><b>XXIX-J.</b> Para legislar en materia de cultura física y deporte con objeto de cumplir lo previsto en el artículo 4o. de esta Constitución, estableciendo la concurrencia entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios; así como de la participación de los sectores social y privado.</p> <p><b>XXIX-K.</b> Para expedir leyes en materia de turismo, estableciendo las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, Estados, Municipios y el Distrito Federal, así como la participación de los sectores social y privado.</p>
105°	<p>La Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá, en los términos que señale la ley reglamentaria, de los asuntos siguientes:</p> <p>I. De las controversias constitucionales que, con excepción de las que se refieran a la materia electoral, se susciten entre:</p> <p>f) El Distrito Federal y un municipio;</p> <p>g) Dos municipios de diversos Estados</p> <p>i) Un Estado y uno de sus municipios, sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales;</p> <p>j) Un Estado y un Municipio de otro Estado, sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales;</p>
108°	<p>Las Constituciones de los Estados de la República precisarán, en los mismos términos del primer párrafo de este artículo y para los efectos de sus responsabilidades, el carácter de servidores públicos de quienes desempeñen empleo, cargo o comisión en los Estados y en los Municipios.</p>
116°	<p><b>VII.</b> La Federación y los Estados, en los términos de ley, podrán convenir la asunción por parte de éstos del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.</p> <p>Los Estados estarán facultados para celebrar esos convenios con sus Municipios, a efecto de que éstos asuman la prestación de los servicios o la atención de las funciones a las que se refiere el párrafo anterior.</p>
117°	<p>Los Estados no pueden, en ningún caso:</p> <p><b>VIII. 2° Párrafo.</b> Los Estados y los Municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas, inclusive los que contraigan organismos descentralizados y empresas públicas, conforme a las bases que establezcan las legislaturas en una ley y por los conceptos y hasta por los montos que las mismas fijen anualmente en los respectivos presupuestos. Los ejecutivos informarán de su ejercicio al rendir la cuenta pública.</p>
123°	<p>Régimen Laboral: Base de las relaciones laborales entre los municipios y los trabajadores).</p>
128°	<p>Todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen.</p>
130°	<p>El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo. Las iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley.</p> <p>Las autoridades federales, de los estados y de los municipios tendrán en esta materia las facultades y responsabilidades que determine la ley.</p>

Fuente: INAFED (2010) y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2014).

Mientras tanto en el Artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (H. Congreso de la Unión, 1917), se fijan las bases del municipio. Mencionando que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre y cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

Además contar con personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley y tener facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas. Así como tener a su cargo los siguientes servicios públicos:

- a) Agua potable y alcantarillado
- b) Alumbrado público
- c) Limpia
- d) Mercados y centrales de abasto
- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines
- h) Seguridad pública y tránsito
- i) Que las demás legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Otro punto importante otorgado al municipio, es la facultad de administrar libremente su hacienda y se le da la potestad de reglamentar.

Las Constituciones de los Estados deben respetar las atribuciones establecidas en favor de los Municipios por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y pueden agregar otras en tanto no se opongan a ésta. En términos generales, las Constituciones Estatales incluyen un Título especial dedicado al Municipio Libre, dentro del cual se establecen las reglas de integración de los Municipios de cada Estado; las disposiciones relativas a las autoridades municipales; los requisitos para ser autoridad municipal; sus facultades y obligaciones; la duración de sus cargos; las autoridades auxiliares del Ayuntamiento; y las bases para la suspensión o desaparición de un Ayuntamiento y revocación o suspensión del mando de alguno de sus miembros a cargo de la Legislatura Local (e-local, 2010).

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (Legislatura del Estado, 1917), contiene en el Título Quinto todo lo correspondiente a la integración del Municipio, dentro del cual podemos mencionar los aspectos más importantes de ella emanar. Se considera al municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, siendo administrado y gobernado por un Ayuntamiento y serán electos mediante sufragio universal, libre, secreto y directo. Así como los requisitos para

desempeñar al cargo dentro del Ayuntamiento, y sus atribuciones serán la elaboración del expedir el Bando Municipal anualmente y a administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la ley establezca, además las atribuciones de los presidentes municipales.

Mientras que para la Ley Orgánica del Estado de México (Legislatura del Estado,1992), menciona elementos importantes del Municipio de cómo está constituido, su organización territorial mencionando aspectos como extensión y división territorial además del tipo localidades y población; además de la integración e instalación del Ayuntamiento y su funcionamiento; Atribuciones como la elaboración de Bando, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas; Así mismo la Planeación y Facultades para prestación de los servicios públicos y administrativos.

La Ley Orgánica del Estado de México (Legislatura del Estado, 1992), menciona en el Artículo 1.

Esta Ley es de interés público y tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipales.

El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado, investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte el Bando Municipal es el documento elaborado para cumplir con las disposiciones legales que afectan los intereses del municipio y a la población y viceversa, además de ser la parte inicial de una gestión pública municipal. Y vigilar y salvaguardar el orden público.

En Bando Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2014), en su Artículo 1.

“El presente Bando es de orden público e interés social y de observancia general dentro del Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, con carácter obligatorio para todo habitante o transeúnte en este Municipio, y tiene por objeto establecer las bases generales para regular:”

- I. El nombre, escudo, topónimo, elementos y logotipo del gobierno municipal
- II. El territorio y la organización territorial y administrativa
- III. La población, el patrimonio, el gobierno, los órganos y las autoridades auxiliares del Ayuntamiento

- IV.** La administración pública, la planeación municipal, las funciones y los servicios públicos municipales
- V.** El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano
- VI.** El desarrollo y fomento económico y la promoción del empleo
- VII.** La creación de planes y programas para la conservación ecológica y protección al medio ambiente
- VIII.** La actividad económica
- IX.** El desarrollo y bienestar social
- X.** El debido respeto a los derechos humanos y la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
- XI.** La función Calificadora y Mediadora-Conciliadora
- XII.** La actividad normativa y reglamentaria
- XIII.** Los recursos, las infracciones y sanciones
- XIV.** Así como las demás disposiciones necesarias para regular el adecuado funcionamiento del Municipio, a fin de mantener el orden

Los Reglamentos del Municipio son un instrumento de normas jurídicas que regular cualquier cosa en beneficio de la población (agua, tránsito, comercio etc. etc.) en ellos indican lo que está permitido, prohibido, sanciones métodos de revocación entre otros.

Entendemos por Reglamento Municipal

“El conjunto de disposiciones que norman las relaciones entre las autoridades del municipio y sus ciudadanos, con el propósito de definir los derechos y las obligaciones de que son sujetos, o como la expresión de la voluntad de los que llevan a cabo la función administrativa de un municipio y que éste es expedido en virtud de una competencia.

Los reglamentos municipales son ordenamientos de carácter general que aprueba el Ayuntamiento para regular su propio gobierno, estructura administrativa y cumplimiento de funciones, así como para preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública, entre otros aspectos” (IPLAEG, 2013).

El municipio de Chiconcuac en tema de reglamentación ha desarrollado avances importantes para regular su actuar, pero también se han detectado las necesidades fortalecer o crear reglamentos que ayuden a regular su ejercicio, dentro de las principales demandas estas; el Reglamento de comercio, seguridad pública, protección civil, panteones, mercado Benito Juárez, nomenclatura y número oficial, tránsito. Cada uno de ellos con la finalidad mejorar la vida social y fomentar la buena convivencia.

Aun con los reglamentos que cuenta el municipio y los avances en materia, se ve limitado por que aún prevalecen servicios que no cuentan con una norma reglamentaria municipal como el servicio de limpieza, medio ambiente y ecología, servicio de agua potable etc.

## CAPÍTULO V

### 5.0 Control y Transparencia

La corrupción es un tema que desde hace tiempo ha estado presente en nuestro país; por ello, actualmente México viene entrando en un proceso hacia la transparencia en la administración pública.

La primera aproximación al derecho de acceso a la información se da en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues el artículo sexto constitucional, publicado el 6 de Diciembre de 1977 en el Diario Oficial de la Federación nos menciona que: "El derecho a la información será garantizado por el Estado". Desde ese entonces se tenía la finalidad de que el Estado permitiera a los partidos políticos que manifestaran sus opiniones por conducto de los medios de comunicación. Lo que finalmente se convirtió en garantía social (Marín, 2006).

Para ello en México se aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), el día 10 de junio del 2002 y siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Junio del mismo año, emitida por el Presidente Vicente Fox Quesada y aprobada por el Honorable Congreso de la Unión, reformada el 8 de junio del 2012.

Tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos Constitucionales Autónomos o con autonomía legal y cualquier otra entidad federal. Entre los objetivos de la misma se encuentra el de promover la transparencia de la gestión pública mediante la difusión de información que generan los sujetos obligados; garantizar la protección de los datos personales en posesión de dichos sujetos; favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, así como manejar la organización, clasificación y manejo de los documentos (H. Congreso de la Unión, 2002).

Ya aprobada y publicada la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el 2002, nace así, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) un organismo descentralizado y constituido por: integrantes del Pleno, Comisionado Presidente, Comisionados, Secretaría de Acuerdos, Secretaría Ejecutiva y Direcciones Generales encargados de garantizar la arbitrariedad de datos entre las instituciones y la población.

El IFAI siendo una institución al servicio de la sociedad que tiene como misión:

- Salvaguardar el derecho ciudadano de acceso a la información.
- Brindar asesoría para presentar solicitudes de información.

- Orientar en cuanto a los organismos de gobierno que han establecido sus propios procedimientos de acceso a la información.
  - Respaldo cuando se requiera un recurso de revisión cuando alguna entidad o dependencia ha negado el acceso a la información.
- (Marín, 2006).

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública respondió desde sus orígenes a una legítima demanda de la sociedad mexicana, que exigía garantizar un ejercicio de gobierno transparente, sujeto a la supervisión de la sociedad, abierto a la rendición de cuentas, en el que los asuntos públicos fueran del dominio público (Marván, 2004).

La transparencia es esencial para conocer el desempeño y los resultados del servicio público. Si la sociedad o sus representantes cuentan con información sobre lo que se hace en las oficinas gubernamentales y los resultados que obtienen, entonces el escrutinio público se convertiría en un incentivo a los funcionarios y empleados para entregar buenas cuentas (Ramírez, 2006).

En 2007 la reforma al artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reforma que otorga en definitiva, a toda persona, el poder de conocer sin trabas, ni condiciones artificiales todos los documentos en los que consta la actividad de los gobiernos federal, estatal y municipal de México dejando así abierta toda la información que se maneja en el Gobierno y en las Instituciones públicas, habiendo excepciones en las señaladas por la Ley donde se protegen los datos personales y la información a la privacidad de las personas.

Se adiciona un segundo párrafo con VII fracciones al artículo. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (H. Congreso de la Unión, 1917), solo se mencionan lo más relevante:

1. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes.
2. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.
3. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.
4. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos.
5. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos Disponibles.
6. Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

7. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.

Mientras que para el Estado de México el 27 de Noviembre de 2003 se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México aprobada por el Honorable LIV Legislatura del Estado de México el mismo año, la cual tiene por objeto, transparentar el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, que se encuentren en posesión de los sujetos obligados como los Municipios, Estado, Tribunal Estatal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Así mismo creado el IFAI para atender lo referente a la Información pública a nivel Federal, en el Estado de México se crea el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios (ITAIPEM) en el 2004 con el fin de garantizar la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información de interés para los ciudadanos.

De acuerdo con el artículo 3, fracción XIV de la LFTAIPG (H. Congreso de la Unión, 2002), los sujetos obligados son los tres poderes federales, los órganos constitucionalmente autónomos, los tribunales administrativos federales y cualquier otro órgano federal. En el orden estatal los sujetos obligados son los tres poderes, organismos autónomos estatales y ayuntamientos.

Por su parte, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de México (ITAIPEM) cuenta con las herramientas necesarias para vigilar y controlar la correcta aplicación de la Ley, el Instituto le apuesta a la capacitación permanente de los servidores públicos como una medida para consolidar el ejercicio del derecho de acceso a la información en todo el Estado. Y ha emprendido una estrategia que permita que la cultura de la transparencia y el acceso a la información se arraigue de manera más firme dentro de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y demás sujetos obligados (ITAPIEM, 2008).

A fin de fortalecer sus estrategias en la Internet para publicar más información en línea, el (ITAPIEM) a partir del 19 de abril de 2009, se convierte en el Instituto de Acceso a la Información del Estado de México (INFOEM), entre las cuales sus funciones son: el buscador, el directorio de sitios web de los Sujetos Obligados, el registro dinámico de solicitudes de información e interposición de recursos de revisión, agenda de reuniones, encuestas, blogs. Todo ello con la intención de garantizar la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información de interés para los ciudadanos

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (Legislatura del Estado, 2003), establece en su artículo 60, fracciones XV y XVI que el INFOEM, tiene la atribución de “capacitar a los servidores públicos en materia de acceso a la información”; y de “difundir entre los servidores públicos y los particulares los beneficios del manejo público de la información, así como sus responsabilidades en el buen uso y conservación de aquella” (IPOMEX, 2013).

El 9 de junio de 2010 fueron capacitados por la Comisionada Miroslava Carrillo Martínez quien expuso a los titulares y servidores públicos la importancia de que los ciudadanos conozcan y hagan valer su derecho de acceso a la información contenidos en los documentos que obran en los archivos del gobierno, como lo marca la Ley de Transparencia de nuestro estado, ya que ello generará transparencia en las instituciones y confianza a los habitantes, sobre el quehacer del servidor público (INFOEM, 2010).

Mientras que para el Bando Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2014), menciona en el Artículo 122. En el Municipio de Chiconcuac, todo ciudadano tiene derecho al acceso a la información pública, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Según el Bando Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2014), el municipio cuenta una Unidad de Información y Acceso a la Información Pública Municipal quien tiene a bien velar por los intereses de acceso a la información pública, la cual tiene tendrá como objeto establecer lineamientos y facilitar la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la Información Pública Municipal y a la protección de datos personales, formulando recomendaciones, conociendo y resolviendo los recursos de revisión que promuevan los particulares en contra de los actos de los sujetos obligados. Además de ser la encargada de poner en práctica, políticas y programas de acceso a la información y rigiéndose por los principios de publicidad, veracidad, oportunidad y precisión en beneficio de los solicitantes.

Es importante mencionar que todos los municipios del Estado de México deben de contar con un portal de transparencia de acuerdo a la LTAIPEMyM, para ello, el municipio de Chiconcuac cuenta en su página oficial el link de Transparencia para dar cabal cumplimiento con la normatividad y para garantizar el derecho a la información, en portal se encuentra información limitada y no actualizada y aunque cuenten con la web no cumplen con los lineamientos establecidos en garantizar el acceso a la información pública.

De acuerdo a la Unidad de Información y Acceso a la Información Pública Municipal de Chiconcuac publicado en el portal de transparencia se han atendido 25 solicitudes en el año 2013 de las cuales 22 fueron solicitudes de acceso a la información pública y 3 de datos personales.

## CAPÍTULO VI

### 6.0 Instituciones Trascendentes

Entendemos que las instituciones son mecanismos de orden social y de cooperación que procuran normalizar el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido o coincidir con una sociedad entera). Las instituciones en dicho sentido trascienden las voluntades individuales al identificarse con la imposición de un propósito en teoría considerado como un bien.

“Institución es un sistema de normas para alcanzar alguna meta o actividad que las personas consideran importante, o, más formalmente, un grupo organizado de costumbres y tradiciones centradas en una actividad humana importante. Son procesos estructurados mediante los cuales las personas llevan a cabo sus actividades” (n/d, 2014).

La trascendencia se refiere a ir más allá de algún límite o superar las restricciones de un determinado ámbito

Podemos decir que la trascendencia es la búsqueda que suele relacionarse con el intento de permanecer en tiempo y espacio dejando un legado cuyo objetivo sea el reconocimiento y admiración, así como la inspiración de futuros esfuerzos.

En términos generales para efectos de esta monografía podemos deducir que una Institución Trascendental es un organismo de carácter público que busca ir más allá de sus límites procurando ser de importancia por sus posibles consecuencias.

Según Milanesi una institución religiosa es toda estructura organizativa y que se refiere a la satisfacción de exigencias o funciones de tipo religioso y que se caracteriza por un sistema relativamente de funciones, revelaciones y valores. Dentro de lo cual se contemplan a estructuras de nivel macroscópico y microscópico como la “Iglesia Universal” o “Iglesia Local”, además de aquellas que están más o menos organizadas como la “Iglesia” y las “sectas” (Milanesi, 1974).

Mientras que las instituciones Filantrópicas y organizaciones civiles han tomado la iniciativa de tratar de lograr una sociedad más generosa, participativa, eficaz y justa. Su colaboración en la solución de problemas comunitarios está ayudando al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad civil como un tercer sector que, al igual que el gobierno y la empresa productiva, ha mostrado talento, creatividad, trabajo y capacidad para captar y canalizar recursos (Payton, 1988).

Institución social es un sistema de convenciones sociales duraderas y organizadas, dirigidas por una estructura reconocible dentro de la sociedad. Ellas deben ser conocidas y reconocidas en la misma estructura, ya que éstas necesitan ajustarse permanentemente debido al carácter conflictivo de la historia. Por ende, las instituciones sociales se recrean

culturalmente durante que se recrean activamente en los procesos activos y los procesos temporales de cada época social. Entre las instituciones más básicas podemos mencionar la familia, sistema educativo, la religión, educación y el sistema político.

Para documentar este capítulo se llevó a cabo trabajo de campo mediante entrevistas con informantes claves que ayudaron a dar proporcionar información valiosa para este apartado, las entrevistas son un complemento de información para la monografía del municipio de Chiconcuac.

Se desarrollaron entrevistas con la finalidad de recopilar información que no se encuentra documentada y proporcionar un punto de vista general con los informantes clave; a continuación se presenta un cuadro de respuestas de acuerdo al orden de participación en las entrevistas.

### **Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:**

- **Religioso**
- **Filantropico**
- **Civil**

#### **Entrevistado 1**

##### Religioso

- *De tipo religioso hay dos agrupaciones aquí, hay una que se llama “Grupo San Miguel” que está conformada por 230 integrantes y el otro que es el “Chicomecoatl”, son de participación patronal, y otros grupos más pequeños de moto-taxis, de taxistas, y de barrios.*

##### Filantropico

- *No las hay.*

##### Civil

- *Civiles si las hay, la Organización Civil Unipotd (Unidos por ti con dignidad), organizaciones civiles de Unión de Comerciantes calle Guerreo Sur, otra de Unidos Vamos Juntos, si las hay habrá unas 7 Asociaciones Civiles.*

## Entrevistado 2

### Religioso

- *Lo que tienen todos los pueblos por tradiciones y costumbres que son nombrar su mayordomos que se encargan de las actividades en las fiestas chicas y patronales, sobre todo en el mantenimiento del templo, la parroquia o de los otros tres pueblos y ya están surgiendo otras como en la colonia, la trinidad. Aunque también hay asentados aquí en la cabecera tres centros religiosos como los testigos de jehová.*

### Filantrópico

- *En Facebook se han mencionado Unidos por Chiconcuac, Contra la violencia, Trabajemos por Santa María que es el pueblo que está a lado norte de la cabecera, El Consejo de la Crónica que trabaja meramente por amor al arte son 20 socios que están escribiendo libros sobre tradiciones, costumbres, historia, artesanía y arte en Chiconcuac.*

### Civil

- *No, no lo sé, lo desconozco.*

## Entrevistado 3

### Religioso

- *La iglesia católica sigue manejando el 90% de individuos creyentes, el 8% son testigos de Jehová, el 2% son agnósticos o de otras religiones.*

### Filantrópico

- *En Chiconcuac no existen*

### Civil

- *El Consejo de la Crónica creo después de muchos años surge algo que da un poquito de luz en la oscuridad, hay otros grupos que si quieren participar pero son llamaradas de petate vagase la expresión que no tiene fuerza.*

#### **Entrevistado 4**

Religioso

- *Las Mayordomías eclesiásticas juegan un papel muy importante, en las tres comunidades, Santa María, San Miguel y San Pablo.*

Filantropico

- *No desafortunadamente no, solo contamos con esfuerzos individuales, pero con instituciones filantrópicas.*

Civil

- *Las organizaciones de tipo artesanal que participan en algunas ferias como la del caballo, son organizaciones que han surgido de la sociedad civil de artesanos que están manteniendo la tradición textilera de Chiconcuac.*

#### **Entrevistado 5**

Religioso

- *Existen agrupaciones para organizar las ferias y las que más trascienden son las fiestas patronales de las tres comunidades la de San Miguel el 29 de septiembre, Santa María y San Pablo.*

Filantropico

- *No hay.*

Civil

- *No conozco.*

#### **Entrevistado 6**

Religioso

- *La mayoría de la población es católica te estoy hablando de un 90% somos y festejamos mucho las festividades del pueblo se inician desde los jubileos, semana santa, la de San Miguel y así todo el año y un 10% como los testigos de Jehová que si hay gente cambiado de religión pero es muy poca.*

Filantropico

- *No que yo tenga conocimiento no.*

Civil

- *Hay una máximo dos pero que no tienen mucho contacto con la sociedad ha sido por los grupos “Los Guerreros” y “Los Compadres” y también por de los grupos que son los organizadores de las mañanitas de los santos patronos que son los que buscan a la gente para cooperar.*

## **Entrevistado 7**

Religioso

- *La religión católica es la más importante aquí en Chiconcuac y de las otras son muy pequeñas, son sectas religiosas como testigos de jehová, la casa del alfarero que no se si todavía exista.*

Filantropico

- *Pues no, que yo sepa no.*

Civil

- *No, creo que no, te mentiría.*

## **Entrevistado 8**

Religioso

- *Una de las instituciones que tiene más presencia en Chiconcuac sería la Iglesia Católica, otra con importancia es la denominada Testigos de Jehová, porque tiene un templo aquí y en tercero los pentecostales que también tienen un templo desde hace mucho pero es poca gente la que asiste.*

Filantropico

- *No exactamente son instituciones como tal, pero cuando se ha necesitado de la colaboración de la comunidad se organizan grupos de jóvenes principalmente y hacen colectas, colaboraciones o fonaciones como juntar víveres o ropa, como los “Guerreros” que siguen haciendo eventos como mayordomos, hay otros grupos como la OJECH Organización de Jóvenes de Chiconcuac, La Cámara Juniors.*

Civil

- *No, no existen.*

## Entrevistado 9

### Religioso

- *Las festividades de la iglesia católica, el santo jubileo, el 80% de la población son católicos y el 20% Cristianos y Testigos de Jehová, las mayordomías porque son los que coordinan y organizan todo lo que acontece en todo el año eclesiástico.*

### Filantrópico

- *No ya no hay, en su momento si hubo porque por esas gentes realzaron a Chiconcuac en economía y desarrollo, pero ya no hay.*

### Civil

- *No hay.*

## Entrevistado 10

### Religioso

- *Las iglesias, en este caso la Parroquia de San Miguel, La iglesia de San Pedro, San Pablito, son las que más trascienden.*

### Filantrópico

- *No, de echo hace como dos meses me invitaron a colaborar para mandar alimentos y ropas a una zona de la sierra de Oaxaca pero apenas se está conformando no tiene nombre ni afiliación y está integrada por jóvenes menores de 30 años.*

### Civil

- *No, la verdad ahí desconozco*

Como puede observarse, las repuestas de los entrevistados hubo muy poca variación en materia de reconocer a la institución religiosa, donde los 10 entrevistados ubicaron a la Católica como la más importante y trascendental en Chiconcuac, en el ámbito filantrópico solo uno de los 10 pudo mencionar algunos nombres de organizaciones, y para el ámbito social 4 entrevistados mencionaron conocer alguna institución u organización social. Para observarlo de manera más explícita en la siguiente tabla extraeremos las instituciones mencionadas por los entrevistados de Chiconcuac.

Tabla 20. Instituciones trascendentes de Chiconcuac

<b>Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:</b>			
<b>Entrevistado</b>	<b>Ámbito Religioso</b>	<b>Ámbito Filantrópico</b>	<b>Ámbito Social</b>
1	Religión Católica	No sabe	Organización Civil Unipotd Unión de Comerciantes calle Guerreco Sur Unidos Vamos Juntos
2	Religión Católica Testigos de Jehová	Unidos por Chiconcuac Contra la Violencia Trabajemos por Santa María El Consejo de la Crónica	No sabe
3	Religión Católica Testigos de Jehová Agnósticos	No sabe	El Consejo de la Crónica
4	Religión Católica	No sabe	Asociación Textil
5	Religión Católica	No sabe	No sabe
6	Religión Católica Testigos de Jehová	No sabe	Los Guerreros Los Compadres
7	Religión Católica Testigos de Jehová La Casa del Alfarero	No sabe	No sabe
8	Religión Católica Testigos de Jehová Pentecostales	Los Guerreros Organización de Jóvenes de Chiconcuac La Cámara Juniors.	No sabe
9	Religión Católica Testigos de Jehová Cristianos	No sabe	No sabe
10	Religión Católica	No sabe	No sabe

Fuente: Elaboración propia con información de entrevistados 2014

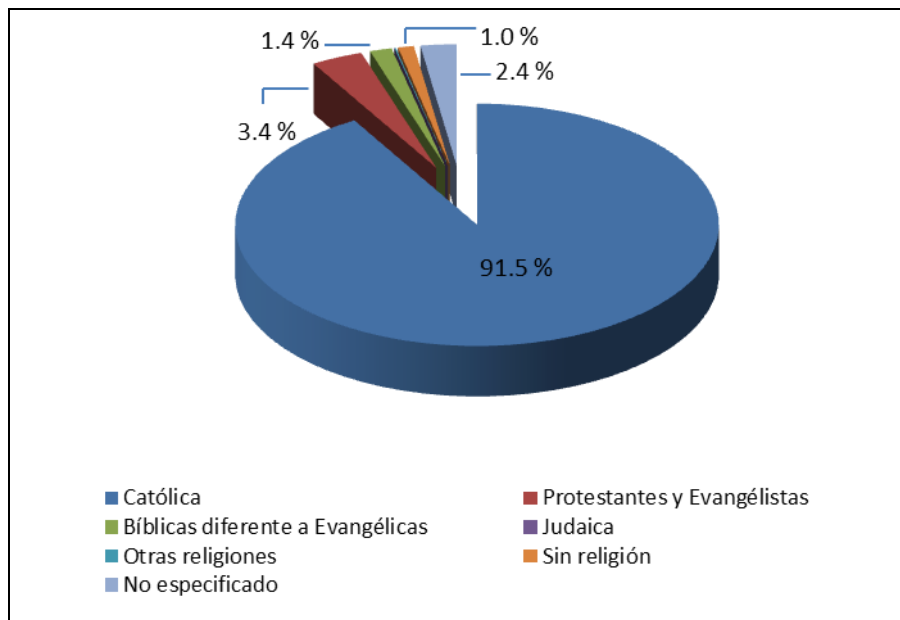
## 6.1 Asociaciones Religiosas

El municipio de Chiconcuac, por sus tradiciones y sus raíces históricas, cuenta con un alto índice de población con religión católica, se estima que en la actualidad aproximadamente el 80% de la población la profesa. El porcentaje es variable por el establecimiento de nuevas instalaciones de otros centros religiosos.

En Chiconcuac existen cuatro templos católicos, Santa María se encuentra en el barrio del mismo nombre, San Miguel que se encuentra ubicada en la cabecera municipal, San Pedro que se encuentra en el barrio con el mismo nombre y San Pablito en la localidad con el mismo nombre.

Las fiestas patronales son más importantes en el municipio, por la categoría que el pueblo le da y la magnificencia con que se celebra, se les considera como "la fiesta grande" o "la fiesta chica"; para su realización se cuenta con los mayordomos, que son las personas encargadas de organizar dichas fiestas y los mejores materiales de los templos, además de dar de comer a toda la gente durante los días de fiesta (INAFED, 2010).

Gráfica 17. Porcentaje de religión en Chiconcuac



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010).

Durante las fiestas religiosas bailan las "cuadrillas" de "serranitos, moros y cristianos", "vaqueros", "sembradores" y grupos bien organizados de jóvenes que presentan los bailes típicos de diferentes estados del país como Sinaloa, Veracruz, etc. En la época del carnaval bailan por las calles los llamados "viejos" (INAFED, 2010).

El municipio de Chiconcuac se distingue en la región por su actividad económica comercial y por sus fiestas religiosas que llevan a cabo cada año por sus habitantes y se celebran interrumpidamente, cada una de ellas con la participación de las mayordomías como organizadores y la cooperación de los pobladores, entre las más importantes que celebran en honor al santo patrono San Miguel Arcángel el 28 de Septiembre y la fiesta chica el 8 de Mayo, distinguida por la participación de grandes artistas musicales en la serenatas en los que destacan, Joan Sebastián, Pepe Aguilar, Diego Verdaguer, Edith Márquez entre otros.

En Santa María la fiesta grande se festeja el día 12 de Diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe y la fiesta chica el 8 de septiembre a la Virgen de la Natividad, en la iglesia de San Pedro la fiesta patronal es el día 29 de Junio y la fiesta chica el 6 de enero, en San Pablito la fiesta grande comienza el 25 de diciembre celebrando el nacimiento del niño dios, y la fiesta chica es el 29 de junio que está dedicado a San Pablo Apóstol.

Existen otras iglesias en Chiconcuac, pero no son de religión católica y no tienen relevancia de las que sí lo son, está el templo evangélico nuevo Jerusalén, la iglesia de Jesucristo de los últimos días, testigos de jehová y la iglesia metodista episcopal, pero nadie los menciona porque para la mayoría de la población pasan desapercibidas y no tienen tanta relevancia como las iglesias católicas.

## **6.2 Asociaciones Filantrópicas**

El origen del concepto se remonta a tiempos del Imperio Romano, más precisamente al siendo su creador el emperador Flavio Claudio Juliano, quien se destacó por restaurar el paganismo en el imperio, en detrimento de la religión cristiana, y entonces para reemplazar la tradicional caridad de los cristianos propuso la práctica de la filantropía. (Diccionario etimológico de la lengua española, 1999).

La filantropía está más relacionada con ser capaz de dar algo, incluso sólo tiempo y atención, a otras personas o para causas importantes, proyectos solidarios, solamente con el objetivo de sentirse bien, y puede ser practicada en las iglesias, hospitales, escuelas, etc. Por supuesto, es importante que la persona que va a ayudar tenga las herramientas necesarias para ayudar positivamente a la otra persona, no basta sólo con buenas intenciones, hace falta una buena preparación y a veces un buen equipo de personas especialistas para conseguir ayudar a otros.

En Chiconcuac las Instituciones filantrópicas según el entrevistado 9, las más representativas son los mayordomos ya que se encargan de recolectar y organizar las fiestas patronales y trabajan sin ningún tipo de remuneración, al contrario para los habitantes este acto es uno de los más importantes y significativos, ya que los cargos a ocupar son de manera libre y propuestos por la comunidad dada su importancia una de las responsabilidades más distinguidas y reconocidas por el pueblo.

El entrevistado 3 menciona que también existe el consejo de la crónica que de manera constante hace aportaciones de manera cultural, cuentan con un total de 20 miembros que están escribiendo libros sobre tradiciones, costumbres, artesanía y arte, cabe mencionar que ya cuentan con 2 libros de crónicas de Chiconcuac publicados, el primero en el año 2011 como presidente honorario Efrén González Delgado y el segundo tomo en marzo del 2014 como presidente Arq. Enrique Gabriel Delgado Hernández.

En este volumen se dan cita diversas crónicas, para quedar plasmadas historias y hechos de los sucesos que el municipio ha vivido a través de sus diferentes personajes de las diferentes comunidades que componen un mosaico municipal (Consejo de la Crónica, 2014).

### **6.3 Asociaciones Civiles**

En el municipio existen asociaciones y organizaciones civiles que albergan a comerciantes establecidos, bicitaxistas, trasportistas, pequeños propietarios, ejidos y otros. Estas organizaciones se constituyeron con el fin de respaldar a sus miembros y así poder enfrentar sus problemas que les aquejan y lograr una mejor administración aunque cabe mencionar que la mayoría de los entrevistados no conoce organizaciones de tipo civil, sabemos que existen pero no tienen mucha difusión y se pierden en el intento de forjar una imagen reconocida.

Una asociación importante y que no muchos nombraron o conocen, es la organización textil Chicomecoatl quien participa activamente en la expo de la industria textil en el mismo municipio quienes a través de la industria artesanal exponen sus productos para los visitantes, productos que hechos a base de lana forman parte de la tradición que durante muchos años sea caracterizado el municipio.

### **6.4 Personajes Ilustres**

Los personajes ilustres en Chiconcuac según el H. Ayuntamiento (2013), menciona entre ellos a los más destacados en toda su historia distinguiéndose por una acción que realizaron en beneficio para la sociedad y mejorar el desarrollo del municipio. En el

siguiente cuadro observaremos los personajes más ilustres de Chiconcuac así como una breve de los hechos más destacados.

Tabla 21. Personajes ilustres de Chiconcuac

<b>Personajes Ilustres</b>	
<b>Juan León</b>	Presidente municipal en once ocasiones, realizó varias obras de carácter social en su tiempo de las que destacan en 1898, la instalación del reloj público municipal que a la fecha sigue funcionando y en 1906 promueve la construcción del palacio municipal.
<b>Basilio Cantabrana</b>	Junto con otras personas del pueblo, logran la erección del municipio de Chiconcuac.
<b>Maximiliano Castillo Delgado</b>	Desempeñó varios cargos públicos como presidente municipal en 1922 y regidor en distintas administraciones, trabajó como profesor de escuela primaria.
<b>Benito Valdés González</b>	Presidente municipal en 1919, 1923, 1925, 1928 y 1929; participó activamente en la vida política y religiosa del municipio, principal promotor de la ampliación del templo de San Miguel Arcángel, dio un gran impulso a la construcción del palacio municipal.
<b>Miguel Delgado Gálvez</b>	Presidente municipal en 1920, 1934-1935, durante su primera administración en 1920 se realiza la primera dotación de ejidos al municipio, en la segunda en 1935 se concluye la construcción e inaugura el palacio municipal.
<b>Miguel Sánchez Flores</b>	Presidente municipal de 1938-1939, y de 1946-1948, durante su primera administración se construye en la plaza principal uno de los portales para resguardar a los comerciantes, junto con el Sr. David Venado Pilón instala una de las primeras fábricas de hilados y tejidos de lana "La Guadalupeana".
<b>Petronilo Salazar Romero.</b>	Presidente municipal 1940-1941, durante su administración se construye el segundo portal, dedica mucho de su tiempo a las actividades políticas y religiosas, fue uno de los principales promotores para que se instalara la parroquia de Chiconcuac en 1950.
<b>Cándido Velasco</b>	Promueve la ampliación de ejidos de 1929.
<b>Ricardo Flores</b>	Participa en la ampliación de ejidos de 1929.
<b>Arnulfo González De La Cruz</b>	Presidente municipal 1961-1963, durante su administración se construye el panteón municipal de San Miguel, primer profesionista egresado de la UNAM. Por muchos años director de la clínica no. 69 del IMSS en la ciudad de Texcoco, miembro del patronato pro-construcción de la escuela preparatoria de Chiconcuac.

<b>Personajes Ilustres</b>	
<b>Irene Valdés Monroy</b>	Dona un terreno para la construcción de la escuela preparatoria de Chiconcuac, tesorera del patronato pro-construcción de la misma, cede un terreno para la edificación del monasterio de las madres clarisas.
<b>Miguel Salazar Martínez</b>	Presidente municipal 1967-1969, en su administración y con el marco de la celebración del primer centenario de la erección del municipio, se logró que el “Fuego Olímpico” pasara por Chiconcuac en su trayecto hacia la Ciudad de México, con lo que se obtienen la magna publicidad que marcó el inicio del auge comercial de Chiconcuac.
<b>Severiano García Delgado</b>	Comerciante distinguido y autor del escudo de Chiconcuac.
<b>Martha Ortega Cantabrana</b>	Investigadora de la historia de Chiconcuac, primera cronista municipal, primera directora de la escuela preparatoria de Chiconcuac.
<b>Ricardo Rosales Aguirre</b>	Artesano distinguido, trabajó al lado de los pintores Leonora Carrington y Robert Brady, plasmando en tejidos las pinturas de estos artistas, primer maestro de la escuela de tejido en telar de Chiconcuac.
<b>León Venado</b>	Artesano distinguido, trabajó con los famosos pintores Diego Rivera y Pablo O'Higgins, quienes influyeron ampliamente en el diseño de los tejidos que magistralmente elaboraba, gran parte de su obra se encuentra en el extranjero.
<b>María Olguín Ceballos</b>	Primera mujer profesionista del municipio, maestra de tres generaciones de este pueblo y pueblos circunvecinos, se consagró a la enseñanza hasta el último día de su vida.
<b>Cruz Pilón Zacarías</b>	Presidente municipal en dos periodos, dedicó gran parte de su vida a la actividad política y religiosa, colabora en la demolición y reconstrucción de la iglesia de Santa María.
<b>Rufino Zacarías</b>	Comerciante distinguido, participa activamente en la vida política y religiosa del pueblo, instala una tenería en este lugar creando fuentes de trabajo para mucha gente.
<b>Félix Venado Pilón</b>	Participa varias veces como regidor del ayuntamiento especialmente en 1935 cuando se inaugura la Presidencia municipal, siendo presidente del comisariado ejidal se regularizan los ejidos de este pueblo, organiza la introducción de la energía eléctrica, en 1945 organiza la demolición y reconstrucción de la iglesia de Santa María, en 1960 con el señor Secundino Chávez, donan su terreno para la construcción de la escuela primaria Nezahualcóyotl y en 1970 dona otra parte de su terreno para instalar el pozo de agua potable.
<b>Manuel Gómez Escobar</b>	Comerciante y artesano distinguido, participa activamente en la vida política y religiosa de la comunidad, como la defensa de los derechos del agua del río Papalotla, en la demolición y reconstrucción de la iglesia del pueblo.

<b>Personajes Ilustres</b>	
<b>Rafael Venado Vega</b>	Comerciante distinguido instaló la primera fábrica de hilados y tejidos de lana en Chiconcuac, participa activamente en la vida política y religiosa del pueblo.
<b>Feliciano Ruiz</b>	Artesano Distinguido, muchos de sus tejidos fueron reconocidos internacionalmente.
<b>Miguel Venado Medina</b>	Artesano distinguido, obtuvo el primer lugar en el concurso de tejido en telar que se celebró durante los festejos del primer centenario de la erección del municipio en 1968, sus tapices son únicos y muchos de ellos se exhiben fuera del país.
<b>Sr. Jesús Durán Pérez</b>	Comerciante distinguido, participó activamente en la vida política y religiosa del municipio, miembro del patronato pro-construcción de la escuela preparatoria de Chiconcuac. Fundador de las fábricas de suéteres Durán.
<b>Sebastián Zavala</b>	Promueve la dotación de ejidos de 1920.
<b>Alberto Flores Cortés</b>	Participa activamente para que al pueblo de San Pablito se le otorgue una segunda dotación de ejidos en 1929.
<b>Rafael Sánchez</b>	Filarmónico distinguido, al igual que los miembros de la banda que él dirige, han tocado con las mejores bandas del país como la de Marina, Guardias Presidenciales, etc.
<b>Vicente Rodríguez</b>	Participa activamente en la vida política y social de este pueblo, como la introducción de la energía eléctrica en los ejidos.

Fuente: H. Ayuntamiento Chiconcuac (2013).

## CAPÍTULO VII

### 6.0 Dinámica Política

En los capítulos anteriores abordamos aspectos como la organización del gobierno municipal (autoridades auxiliares, los comités ciudadanos), la cuenta pública municipal, los reglamentos y normas que lo legitiman y sustentan, así como los órganos de control y transparencia, en este apartado se muestran las relaciones gobierno-sociedad, las de sociedad-gobierno del Estado, legislatura, poder judicial, los eventos y conflictos (electorales, agrarios, sociales, vecinales, religiosos y municipales), que se hayan suscitado a lo largo de la historia del municipio; esto con la finalidad de comprender la coyuntura actual del municipio.

Para dar sentido y mención a la dinámica política de este capítulo, Chiconcuac se ha visto direccionado de una manera distinta a lo que en algunos municipios han presentado dentro de su vida política, comenzaremos diciendo que la dinámica que ha tenido en los últimos 30 años ha sido muy cambiante debido a la alternancia política en el H. Ayuntamiento ello ha conllevado a generar una imagen desgastada de propuestas incumplidas lo que la población demandante cada día muestra señales de descontento y fricciones con las autoridades en turno de cada administración.

Las elecciones en Chiconcuac son de interés compartido, por un lado los que realmente les interesa que los candidatos tengan un proyecto bien definido para mejorar las condiciones de vida de los habitantes y se preocupan por que los candidatos no sean de intereses personales, y los otros a los que las cuestiones electorales no les interesa por eso no votan.

Tabla 22. Resultados electorales de Chiconcuac

Año	Partido Ganador	Padrón Electoral	Votación Total	Participación	Abstencionismo
2003		11,707	6,679	57.05%	42.95%
2006		13,684	7,966	58.79%	41.21%
2009		14,891	9,472	63.87%	31.13%
2012		16,659	11,244	71.80%	28.20%

Fuente: Elaboración propia con datos de memorias electorales IEEM (2003-2012).

Según los datos estadísticos del Instituto Electoral del Estado de México para las elecciones de ayuntamiento en Chiconcuac de 2012 fueron de una participación de rango alto lo que representa la mayor participación total en las últimas 4 elecciones, para tener en cuenta la participación que en cada elección se ha mostrado tenemos que un promedio del 62.88% de participación y un abstencionismo promedio del 35.87%.

El abstencionismo electoral es uno de los fenómenos políticos más complejos en materia electoral y aun no se tienen justificadas sus causas, al respecto, Lorenzo Córdova (2007) plantea que en el abstencionismo electoral confluyen factores de diverso tipo: económicos, políticos, sociales, culturales, religiosos, educativos y hasta naturales... Lo cierto es que no existe un análisis serio y sustentado con datos ciertos y verificados respecto de las razones que provocan que un elector decida no votar (Córdova, 2007).

La alternancia política implica el relevo en el gobierno por candidatos postulados, por uno o por varios partidos políticos diferentes al que ocupaba el cargo, lo cual ocurre mediante procesos electorales sucesivos. Lo que garantiza la posibilidad del cambio en el cargo de gobierno es la celebración de comicios periódicos, mediante reglas claras, la participación libre y el respeto irrestricto del voto ciudadano. “La alternancia de los municipios se pueden agrupar en cuatro modalidades la primera de ellas es; alta alternancia, cuando ésta se ha presentado en cuatro o más ocasiones; mediana, cuando ha ocurrido dos o tres veces; baja, si el cambio se dio en una sola ocasión y nula, si no ha cambiado de partido gobernante” (Cedillo, 2006).

Dicho lo anterior, para la alternancia política del municipio de Chiconcuac se clasifica como alta ya que cada elección desde el año de 1988 hasta la fecha no ha cambiado de partido político en cada contienda, de acuerdo con las entrevistas realizadas con los informantes clave se observó que en las elecciones municipales los ciudadanos determinan su voto principalmente por la personalidad del candidato. Es decir, que no importa el partido, sino que el ocupar un espacio de representación política sea del más digno y bien visto, y atribuyen que la alternancia política que se ha dado se deriva de la desconfianza de los candidatos que no han cumplido sus propuestas.

En relación con la búsqueda de ocupar espacios de representación política de acuerdo con la información recaba por los entrevistados mencionaron que algunas personas han buscado hacerse camino político por medio de cargos de representación social como las mayordomías, ya que una manera resaltar y tener una participación de colaboración con buenos manejos y organización, puede verse reflejada como guía y defensor de la sociedad, esta actividad puede verse bien vista o reclamada por la sociedad en la forma de organizar las festividades eclesiásticas, entonces una plataforma importante para buscar hacerse camino político y ocupar algún puestos en el ayuntamiento o de gobierno, es por medio de las mayordomías, inclusive participar como líderes de algún grupo puede ser catapulta para afianzarse de la representación social y buscar llegar a los mismos fines.

## **6.1 Relación Gobierno con la Sociedad**

La relación entre el gobierno municipal y la sociedad ha ido marcando pauta en los últimos años, los candidatos cuando contienden por un puesto administrativo del Ayuntamiento realizan una serie de propuestas a la sociedad donde los proyectos de beneficio son compromisos que se deberían cumplir cuando el postulante llegue al poder, cuando la autoridad municipal llega al poder se deslinda del compromiso público hecho, esto ha provocado descontento y desconfianza lo cual va generando una relación ríspida entre estos dos, la demanda de mejora de servicios es la primera petición pero dada la circunstancias de la ausencia de atención, la gente va teniendo conflictos con la relación cordial que debería de existir.

La falta de compromiso y la ausencia de hechos han llevado a Chiconcuac a una desconfianza bastante marcada, para los años 80 y 90 donde comenzó la alternancia política, la población no tenía mucho interés por lo que el gobierno municipal les pudiera proveer en cuanto a servicios públicos ya que la economía por el comercio textil era de tal magnitud que las necesidades básicas no importaban, siendo así que el municipio se ha visto limitado en muchos aspectos no solo de servicios si no de infraestructura económica y social lo cual ha venido arrastrando durante los últimos años.

Aunque las autoridades municipales dan apertura a tener una buena relación con las autoridades auxiliares, la escasez de recursos para obra pública limita la relación por no poder atender las necesidades.

## **6.2 Eventos y Conflictos Intermunicipales**

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2006), el municipio de Chiconcuac enfrenta problemas por la definición de sus límites con el Municipio de Texcoco y Chiautla principalmente. En el caso de Texcoco los terrenos en disputa son los ejidos de Xolache y Xala. De los cuales el municipio de Chiconcuac acredita jurídicamente la propiedad. Mediante un decreto presidencial publicado en el Diario Oficial el día sábado 18 de enero de 1930. En esta resolución se amplían estos terrenos al Pueblo de San Miguel Chiconcuac.

De hecho el Distrito Electoral de esa demarcación pertenece al municipio de Chiconcuac. Sin embargo, de acuerdo al Instituto de Geografía y Cartografía del estado de México (IGECEM) esta zona pertenece al municipio de Texcoco. Con el Municipio de Chiautla los terrenos en disputa son los correspondientes al Ejido de Huitznáhuac, con una superficie de 17.831 ha.

Mencionemos la Feria del Caballo que es un espacio que territorialmente pertenece a Chiconcuac y que la que se lleva a cabo año con año, y desde hace tiempo Texcoco quiere apropiarse de la zona y existe algún tipo de conflicto por la magnitud de entrada de

dinero que representa esta Feria Internacional, Texcoco no quiere pagar ningún impuesto por el uso de suelo a Chiconcuac por que menciona que es su Feria y Chiconcuac dice que es su terreno, en realidad los límites municipales causan confusión ya que también existen localidades que pertenecen a un municipio contiguo como por ejemplo; Zapotlán y Tulantongo pertenecen a Texcoco Acuexcomac a Atenco y Huiztnáhuac a Chiautla, poblaciones que por su crecimiento urbano causa confusión en percibir los límites territoriales de cada municipio (Ayuntamiento de Chiconcuac, 2006).

### **6.3 Eventos y Conflictos Religiosos**

Se puede decir que Chiconcuac es un municipio con un gran porcentaje de gente católica y sus tradiciones, fiestas y actividades eclesíásticas han pasado a formar parte de su identidad por lo que es muy raro que haya existido un conflicto religioso que haya dejado marcado su historia, a lo que solamente dos entrevistados recordaron un pasaje que tuvo que ver con el acontecimiento siguiente.

Una anécdota como crónica contada por el Lic. Gilberto Delgado en Chiconcuac solo una vez un acto causo tremendo alboroto en la gente católica, fue que en el año 1977-78 hubo un grupo de personas de sexo femenino integrantes de una asociación religiosa que participaban en las festividades de la iglesia católica, le comentaron al sacerdote, padre se acercan las fiestas de San Miguel Arcángel y creemos que la imagen necesita una restauración, acto que de buena fe el grupo quería hacer para iglesia, el sacerdote responde que sí, entonces bajaron la imagen y se la llevan a reparación, llega el domingo siguiente y comienza la misa, pero nadie se da cuenta que habían puesto la imagen del Arcángel Gabriel en vez de la del Arcángel Miguel patrono de la misma localidad, continuo la celebración hasta que concluyo y nadie había dado cuenta, acabada la misa el sacerdote dijo; Bueno pues les agradezco mucho la asistencia a la misa y les recuerdo que se acercan las fiestas patronales hay que confesarse y cumplir con todas las recomendaciones que comúnmente hacen los sacerdotes, y dijo, todos nos estamos preparando, hasta San Miguelito se está preparando, como ustedes pueden ver San Miguelito no está, fue entonces, que hasta ese momento la gente se dio cuenta, no hubiera dicho eso, porque se hizo un escándalo, al padre ya mero lo linchan, fueron a sacar a las señoritas de sus casas que de buena voluntad se habían dado a la tarea de mandar a reparar al santo y también casi las linchan, dentro del fanatismo y la locura de la población tocaron las campanas para congregar a la gente y se hizo un escándalo, recuerdo que era un domingo en la noche y la muchedumbre enardecida a punto de linchar al padre y a las señoritas querían saber a donde habían llevado la imagen de San Miguel, cuando les buscaban arrancar la confesión de donde estaba la imagen, dicen; esta con el santero de Texcoco, allá en la calle de Rayón, toda la gente dijo, pues vamos, ya para ello eran las 10-11 de la noche, la multitud enardecida con lo que pasaba, pescan a mi primo y le dicen, tu llévanos, eso platica mi primo de todo crédito que lo llevaron, y así fue como se fueron a la casa del santero no solamente el si no otros vehículos,

llegaron a la casa del santero a las 10-11 de la noche tocando y pateando el portón casi tirándolo, el santero sale y dice que, que les pasa y no le dicen venimos a esto, no, con todo en tropel se mete la gente en la casa y en el taller algunas piezas ordenadas unas completas otras en reparación, pero nadie daba con el santo, hasta que una señora que ya falleció muy famosa por ese episodio la Sra. Ofelia Vicuña encuentra a San Miguelito y pone las piezas desarmadas en su delantal, la carita, los brazos, la pierna y así se lo trajeron ya aquí lo armaron y estuvo por varias semanas en su altar, se veía en el altar con la mano con el ante-brazo y la unión se veía de las dos manos sin pintar ya después quien sabe cómo la arreglaron y así fue como él Arcángel San Miguel vivió un episodio de confusión por su población.

#### **6.4 Eventos y Conflictos Sociales**

El crecimiento urbano en Chiconcuac ha sido un fenómeno que atosiga al municipio a causa de que gran parte de territorio lo tiene como uso de suelo ejidal, y la urbanización ha llegado a los tierras comunales donde las calles consideradas como bien comunal. El comercio llego a ellas de manera que se ubica en dos espacios principales, el mercado y el tianguis que se ubican colocados en las calles.

Comúnmente los conflictos no llegan a ser de manera insólita ni mucho menos por casualidad, sino por la invasión de calles, de acuerdo a los comentarios de los informantes parece que el procedimiento para la invasión de una calle a tenido factores que causan conflicto entre los líderes o bien los grupos de poder, esto ha llevado a diferentes tipos de enfrentamientos donde en algunas ocasiones ha tenido que intervenir de la seguridad pública.

Han existido conflictos a lo largo de la historia de Chiconcuac principalmente por la invasión de calles para su actividad comercial y quienes dirigen son los líderes, las localidades juegan un papel importante ya que por la ubicación de San Miguel que se encuentra más céntrico que San Pablo las disputas por espacios se ha presentado en innumerables ocasiones.

## CAPÍTULO VIII

### 8.0 Semblanza Política de la Población

En el presente capítulo veremos las respuestas de nuestros informantes clave a quienes se entrevistó, también en este apartado se describe lo que se conoce como semblanza política de la población donde se puntualiza el comportamiento político y pone atención al desempeño de los gobiernos locales así como a la eficacia de las políticas implementadas en el municipio, dicho de otro modo, elementos que la sociedad determina para que un candidato pueda ganar la elección, considerando que Chiconcuac ha vivido una alternancia política desde 1988, para ello se tomó en cuenta el trabajo de campo con las entrevistas donde las preguntas siguientes sirvieron para guiar el capítulo.

- **¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndicos y regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?**
- **¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?**
- **¿Considera que la llegada de nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes? ¿Por qué?**

### 8.1 Extracción Política Histórica

En la siguiente tabla se extraerán las respuestas de los entrevistados y se interpretarán con la finalidad de tener una idea más concreta y determinar los elementos que influyen para determinar la elección.

**¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndicos y regidores)?  
¿O existe algún otro elemento determinante?**

Tabla 23. Pregunta número 15

Entrevistados	Respuesta de los Entrevistados	Ideas más relevantes
<b>Entrevistado 1</b>	Principalmente el municipio no tiene una identidad política, existen los partidos políticos pero aquí es un municipio que se va por la persona completamente, es por la persona a alguien si le da el voto de confianza no importando el partido cabe señalar que hay una historia que todos los partidos han participado aquí, pero principalmente aquí es afines a la persona, al presidente postulado como candidato a presidente, poco es sonable el síndico o el regidor, pero principalmente es afines a la persona.	Por la personalidad de los candidatos.
<b>Entrevistado 2</b>	Meramente aquí no, porque dicen vamos a echarle surtido rico, yo creo es por el partido y no por las personalidades, porque si es el caso en el que estamos ahorita porque si hubiera sido por la personalidad del actual edil pues hubiera ganado por la personalidad, pero todos van por el partido, por un cambio, todos quieren un cambio, anqué no sepan nada del partido ni de sus principios ni de sus estatutos así de sencillo.	Por el partido político
<b>Entrevistado 3</b>	Se define por la personalidad, aquí la gente vota por el menos peor, así de fácil, no por el partido.	Por la personalidad de los candidatos.
<b>Entrevistado 4</b>	Yo creo como ese rato te lo mencionaba la gente como que se va por la persona en vez de los 80s es un decir como somos una comunidad, bueno la justificación es que como es una comunidad pequeña que todavía permite saber quién es Pedro, quien es Juan, quien es X, Y o Z pues entonces digamos como es tanta la cercanía conoces quien es la esposa, los hijos, que ha hecho que, no ha hecho, ósea como es su vida rápido y si no hasta te aumentan de más.	Por la personalidad de los candidatos.
<b>Entrevistado 5</b>	Para nosotros la personalidad de la gente, de la persona independientemente del partido político	Por la personalidad de los candidatos.
<b>Entrevistado 6</b>	Por los candidatos, anteriormente si podíamos decir que era el 50% de votos nos daba al presidente municipal y el otro 50% su planilla, en la actualidad no, en la actualidad son los candidatos, creo los partidos políticos son pasado, paso a segundo plano	Por la personalidad de los candidatos.

Entrevistados	Respuesta de los Entrevistados	Ideas más relevantes
	<p>aquí en el municipio por la constante alternancia del poder, ahorita tenemos en poder de extracción Panista, el trienio pasado de Priista y hace seis años tuvimos una extracción Petista, y luego tuvimos una extracción de movimiento ciudadano, entonces ha sido constante el cambio de expresiones políticas, por lo tanto la comunidad aquí se da a la tarea de ver quiénes son los candidatos número uno y número dos, cual es la propuesta que más tiene, si logras convencer a la sociedad, creo que aquí hemos dicho que con dos mil votos una expresión política puede ganar, entonces dos mil votos son poquitos, convencerlos es una tarea difícil, por que como te voy a decir si no les tocas sus intereses comerciales la gente vota a tu favor, pero si les tocas esos intereses puede que la sociedad se te voltee y mire hacia otro, entonces es envase a los candidatos.</p>	
<b>Entrevistado 7</b>	<p>Mira ya tiene unos días que estaba pensando que ha habido mucha alternancia de los partidos políticos en el ayuntamiento, son aproximadamente diez veces, diez trienios que se ha alternado el poder uno con otro, me imagino que ha de ser el único municipio que tiene esto desgraciadamente, yo digo que la verdad no hay continuidad pero que ha tenido ese defecto, vaya que han sido diez, la primera vez que perdió el PRI fue con el PAN, luego de allí fue el PRD, luego nuevamente gobernó el PRI, después otra vez el PRD, volvió el PRI, después fue el PT, luego fue el de CONVERGENCIA, luego fue el PRI otra vez, y ahora está gobernando el PAN, entonces son diez alternancias, digamos son treinta años de alternancia aquí en Chiconcuac, aquí por lo que te estoy comentando que ahora ya es por la persona o el candidato quien ya determina la elección.</p>	<p>Por la personalidad de los candidatos.</p>
<b>Entrevistado 8</b>	<p>Principalmente es por los candidatos porque aquí en Chiconcuac son muy apartidistas, casi siempre se van por el candidato independientemente del partido, algo curioso es que nunca ha repetido un partido, todo el tiempo siempre se han ido cambiando los partidos, en todos los trienios son diferentes.</p>	<p>Por la personalidad de los candidatos.</p>
<b>Entrevistado 9</b>	<p>Definitivamente por la personalidad de los candidatos. Que tengan buena participación con la comunidad, que participen en las festividades, lógico</p>	<p>Por la personalidad de los candidatos.</p>

Entrevistados	Respuesta de los Entrevistados	Ideas más relevantes
	que sea bien visto, que tengas buena reputación personal, pero sí que tengan mucha participación y disponibilidad para esos temas de costumbres religiosas y esas cosas.	
<b>Entrevistado 10</b>	Se basan más que nada por la personalidad de los personajes más no del partido. Tiene que ver al 100% con la personalidad del contendiente, debido a que nunca ha repetido ningún partido político y eso quiere decir que nos abalanzamos por la personalidad no por el partido político.	Por la personalidad de los candidatos.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo (2014).

De acuerdo al planteamiento de la pregunta se puede generalizar las respuestas en tres categorías.

1. Los que consideran que las elecciones municipales se determinan por la personalidad de los candidatos.
2. Los que consideran que las elecciones municipales se determinan por el partido político.
3. Los que consideran que las elecciones se determinan por algún otro elemento.

Observamos que dentro de estas tres categorías mencionadas los entrevistados solo entran en las dos primeras ya que nueve de los diez entrevistados manifestaron que las elecciones municipales se determinan por la personalidad de los candidatos que pertenece a la primera categoría y tan solo uno dice que las elecciones se determinan por el partido político.

Cabe mencionar que la alternancia que ha vivido el municipio de Chiconcuac está considerada en un nivel alto ya que por más de 9 elecciones los partidos políticos no ha podido consolidarse por más de dos trienios consecutivos, mencionando que Chiconcuac es el primer municipio quien registra el mayor número de alternancias en la región de Texcoco, esto nos da a entender que los partidos políticos solamente son un instrumento de representación para participar en las elecciones y que los candidatos son insumo más importante para poder determinar preferencia electoral.

Cada administración ha sido la que determina el rumbo de su actuar político, la población observa durante el periodo administrado y si no lograron satisfacer las necesidades buscan una alternativa donde la imagen del partido ha quedado desgastada y marcada,

ahora prefieren la búsqueda de un candidato que tenga un proyecto fundamentado y no importa el partido que representen y el hecho de que los ayuntamientos se vuelvan más plurales en su composición nos indica que hay ciertos elementos de apertura política a la hora de tomar decisiones importantes.

En la siguiente tabla se muestran las respuestas por el cual en Chiconcuac ha tenido un nivel alto de alternancia en el poder, y de igual manera que en el anterior, primero están las respuestas de los entrevistados, para posteriormente mostrar una interpretación y extracción de las ideas más relevantes.

**¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?**

Tabla 24. Pregunta número 16

Entrevistados	Respuesta de los Entrevistados	Ideas más relevantes
<b>Entrevistado 1</b>	Pues precisamente esa, que muchos partidos traen un mecanismo que funciona en los demás municipios y mi municipio lo hace precisamente distinguido de los 124 municipios, que aquí es una persona quien tenga usos y costumbres, quien tenga compadrazgo, que tenga la religión católica, que sea altruista ese es el perfil bueno, es por la persona.	Candidatos honestos y honrados.
<b>Entrevistado 2</b>	Por supuesto las actitudes reprobables de ese partido en el poder, yo siento que nadie es perfecto pero por lo menos si el pueblo estuviera feliz con las acciones que están emprendiendo nuestras autoridades yo creo que por ahí se inclinaría todo el municipio para seguir con ese partido pero no se notan, se desaprueba la situación actual, yo pienso que si fuera de otra manera, nuestro pueblo sería otro también, no hay de otra.	La actitud deplorable de los gobernantes.
<b>Entrevistado 3</b>	Ahorita esta un candidato del PAN que nunca espero que ganara, el actual presidente era un empleado administrativo en el Ayuntamiento de Texcoco, con raíces dudosas panistas y nunca espero que ganara, se dice que tiene una licenciatura no sé, pero la alternancia se debe a eso que la gente no acude a votar, y si acude a votar vota por el menos peor, porque en las elecciones pasadas cuando esta persona que se llama Jorge Galván Velazco gano,	La gente no acude a votar  Los malos candidatos.

Entrevistados	Respuesta de los Entrevistados	Ideas más relevantes
	<p>los otros dos contendientes que le pisaban los talones entre la escasa votación eran unas verdaderas lacras ¿no?, si el actual es una nulidad los otros dos eran una nulidad absoluta, yo los conozco y puedo decir, como es posible que se lancen como candidato sin nada de vergüenza, y por ejemplo ahorita que estamos a año y medio casi de que inicio e actual presidente ya se están apuntando los que quieren y uno se queda asombrado y dice, bueno como es que los partidos tienen la culpa, la diligencia Estatal y Distrital escogen a un fulano que medio estudio y porque no se lanza el partido Estatal, el comité Distrital, a decir haber vamos a hacer un recorrido y vamos a ver quién puede ser un buen candidato, no lo hace ni el Comité Distrital, ni el Estatal, el Comité Municipal, en cada partido es una rebatinga a ver quién es el afortunado el que salga elegido como candidato.</p>	
<b>Entrevistado 4</b>	<p>La pregunta anterior va muy de la mano con la otra, hace rato yo también hablaba de usos y costumbres y aquí en Chiconcuac como que la gente también está acostumbrada a siempre a ver caras nuevas, cada administración tiene que abrir con una cara nueva, dicen por ahí, ya robo, que venga otra gente, nada más que ahorita desafortunadamente ese pensamiento de que venga otra gente. Con la profesionalización que actualmente ya se tiene la administración municipal han hecho que se requiera gente profesional gente que sepa trabajar, gente que tenga experiencia para ya para no seguir viniendo a remendar cada 3 años al municipio, como complemento lo podemos ver aquí en Texcoco, con el equipo que está actualmente trabajando es un equipo que ya tiene tres o cuatro administraciones que con diferente facha pero son los mismos, con diferente camiseta política pero son los mismos.</p>	<p>Candidatos honestos y honrados.</p>
<b>Entrevistado 5</b>	<p>Pues la capacidad de trabajo y desarrollo que hace en la comunidad.</p>	<p>Los trabajos realizados en las localidades</p>
<b>Entrevistado 6</b>	<p>La alternancia se da por esto, hay un choque de intereses muy fuertes que es en el aspecto comercial</p>	<p>Los candidatos no toquen intereses que perjudiquen el sector comercial.</p>

Entrevistados	Respuesta de los Entrevistados	Ideas más relevantes
<b>Entrevistado 7</b>	<p>Pienso yo que los partidos políticos dejan mucho que desear ya no hay confianza, todavía no ha habido candidatos independientes, pero de cinco o seis partidos políticos que lanzan a un candidato la gente tiene que decidir por alguno de ellos, inclusive a veces ha habido elecciones que solamente el 40% del padrón electoral participa o cuarenta y tantos por ciento que yo pienso que es bajo de la media, entonces, si en realidad ya no se cree tanto en los partidos políticos sino en la persona que sea candidata y nadie quiere participar aquí políticamente, por que como dice el dicho, pueblo chico infierno grande, apenas entras a participar en la política y ya es una quemazón, que te empiezan a sacar tus detalles, tus defectos y a la mejor hasta lo que no con tal de perjudicarte, desgraciadamente así es aquí en mi municipio.</p>	<p>Desconfianza de los partidos políticos</p> <p>El ataque por participar por puestos políticos</p>
<b>Entrevistado 8</b>	<p>La razón, siento que es la desconfianza que genera la política en Chiconcuac es que la gente que participa dentro de la política a veces lo hace sin conocimientos, a veces no hay una carrera política, entonces al no haber ese tipo de situaciones, lo ven más como un botín para llegar a ser regidor o Presidente Municipal, principalmente sucede a partir del año de 1970 cuando se empieza a obtener un sueldo, anteriormente no se le pagaba a nadie, todo era colaboración honorífica y no había ese pleito o esa pugna por llegar al poder, al contrario, a través de las personas que yo eh conocido que estuvieron en esos tiempos nos comentaban que anteriormente para ser Presidente te ofrecían el cargo y tu debías analizarlo platicarlo con tu familia para ver si lo aceptabas o no, por que conllevaba gastos y presión de trabajo, entonces, cuando tu aceptabas el cargo, te visitaba una comisión de vecinos con banda de música y te llevaban lo que comúnmente aquí se le llama "Shundi" , que es un presente de fruta y vino, para darte las gracias de aceptar ser presidente, ahora es todo lo contrario, ahora hay pleitos y pugnas por llegar al poder y lo hacen con el afán de obtener los beneficios que da el poder, los sueldos y el estatus que te da el tener el poder y se olvidan de lo principal, el desarrollo de la comunidad, se ha dejado mucho que desear, en la actualidad nuestro</p>	<p>No hay preparación para ocupar cargos públicos.</p> <p>Buscan el beneficio personal sin importar la población.</p> <p>Los ayuntamientos no resuelven a problemática y van heredándola a las nuevas administraciones.</p>

Entrevistados	Respuesta de los Entrevistados	Ideas más relevantes
	<p>municipio está gobernado por un grupo de jóvenes que en su momento tenían las mejores intenciones, pero al ver la magnitud de la problemática que existe en Chiconcuac, no hacen nada, simplemente van pasando así esperando a que termine su gestión. No es una cuestión que quieran recomponer, bueno esa es la visión que yo, quizá me equivoque y ojala fuera así, que me equivocara, yo también colaboro para la administración entonces me doy cuenta desde adentro de esta situación.</p>	
<b>Entrevistado 9</b>	<p>En su momento Chiconcuac por el sistema económico que tiene, hubo un periodo en que la gente no tenía necesidad de salir a otros lugares a buscar un trabajo, no tenía la necesidad, simplemente el tu tener un negocio en tu comunidad ya sobrevivías incluso te daba para muchas cosas, entonces, la gente como se dedica a fabricar, su tiempo lo absorbe en eso y no había otra preocupación más que trabajar para generar dinero, y lo demás pues se lo dejaban al Presidente Municipal porque estaban ocupados en sus negocios, entonces los Presidentes hacían lo que podía o lo que querían, y ahora cambia mucho el sistema económico por ventas bajas, hay expansión en otros municipios y también en otras localidades ya hay más comercio y los turistas dejan de venir aquí porque a lo mejor les queda más lejos, entonces ahora si es cuando la gente empieza a ver a sus gobiernos que están haciendo o por qué no lo hacen, pues esto se dio hace unos seis años para acá.</p>	<p>El cambio económico y la baja rentabilidad del comercio en Chiconcuac</p>
<b>Entrevistado 10</b>	<p>Porque cuando se vienen las elecciones y el actual gobierno quedo mal con la ciudadanía, dejo de cubrir las necesidades, eso genera molestia con los pobladores y por ende este se lleva al partido igual con la misma impresión o mala impresión y así desean cambiar de candidato, tener otra opción más viable.</p>	<p>No cumplen los ayuntamientos con las necesidades</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo (2014).

Las respuestas de los entrevistados fueron variadas pero a la vez complementarias, podemos observar que en la tabla anterior los diez entrevistados saben que la alternancia electoral es un fenómeno constante, que la mala administración en el incumplimiento de su deber, perjudica el perfil de los partidos políticos de donde emergieron en las siguientes elecciones, ahora la gente vota por candidatos que tengan una reputación más íntegra y valores más arraigados, no confían en los candidatos por diferentes circunstancias como; el beneficio personal, no tienen preparación profesional, no cumplen sus propuestas, no les importa resolver la problemática y solo dejan que termine su administración, solo buscan poder político, entre otras.

Entonces, Chiconcuac se ha visto reflejado en una alternancia política por diferentes aspectos que la gente ha ido identificando a lo largo de estas últimas dos décadas, donde solo los que llegan al poder, son candidatos elegidos por su personalidad que no tienen secuelas políticas que manchen su imagen, la sociedad prefiere cambiar de partido político cada periodo para no crear un secuencia absoluta de dominio público entre los partidos políticos y gobernantes.

En la siguiente tabla se muestra las respuestas de la percepción sobre si la llegada de nuevos habitantes a Chiconcuac influye en las elecciones municipales. Primero aparecen las respuestas y posteriormente la interpretación y extracción de las ideas más importantes.

**¿Considera que la llegada de nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes? ¿Por qué?**

Tabla 25. Pregunta número 17

Entrevistados	Respuesta de los Entrevistados	Ideas más relevantes
<b>Entrevistado 1</b>	No. Porque ellos llegan como habitantes flotantes y no se registran como parte del municipio, no se identifican con el municipio, nada más llegan a ejecutar sus acciones de venta y no pertenecen aquí.	Solo vienen a comerciar.
<b>Entrevistado 2</b>	No, hay gente que ha llegado de Puebla, de Oaxaca, de Guanajuato que ha venido a vivir aquí, inclusive teniendo seis meses de estancia se convierten en ciudadanos y hasta tiene su IFE, pero ellos no influyen tanto, quizá en otros estados o municipios tienen mucha influencia pero aquí no.	No influyen en la elección
<b>Entrevistado 3</b>	No. Porque no tiene interés, la fluencia de nuevos habitantes que se tiene en Chiconcuac se da a partir	No les interesa participar en las

Entrevistados	Respuesta de los Entrevistados	Ideas más relevantes
	de 1985-90, en este nuevo siglo si han llegado nuevos habitantes pero les importa un comino lo que haga la autoridad municipal, no les interesa participar en el movimiento político municipal.	elecciones
<b>Entrevistado 4</b>	Definitivamente tiene que ser y yo creo que la llegada de nuevas personas de otras latitudes va a enriquecer a nuestro pueblo definitivamente.	Participan en elecciones
<b>Entrevistado 5</b>	No, nuevos habitantes no, si participan, pero ha habido gente en donde quieren sobresalir y nosotros mismos lo obstruimos, es decir si usted viene de fuera y tiene algunas ideas, como pavimentar, hacer algunas obras, desgraciadamente pensamos porque este fuereño me viene a mandar, aunque tenga la capacidad, la misma gente la obstruye.	No porque la gente no permite que sea gobernada por alguien no nativo.
<b>Entrevistado 6</b>	Hasta cierto punto si, mira ya hemos tenido una influencia que data desde hace unos quince años, viene gente de Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo, Chiapas y Morelos todos a trabajar, empiezan viviendo en la casa de los patrones ya cuando juntan su dinerito se empiezan a independizar y ya ha habido muchos de los que llamamos "chalanés" se convierten en propietarios de puestos y tienen que adquirir una credencial de elector entonces si ha influido por ese lado y hemos tenido un incremento en el padrón electoral	Si influyen porque aumenta el padrón electoral.
<b>Entrevistado 7</b>	No, considero que la llegada de los nuevos habitantes no, los que vienen inclusive no participan, tienen unos quince a veinte años habitando o radicando aquí en Chiconcuac pero no eh visto que participen, como candidatos o presidente municipal no, quizá para otros cargos menores.	No participan en las elecciones
<b>Entrevistado 8</b>	No, no influye porque sería minoría, casi siempre es la gente de la comunidad y principalmente aquí hay algo curioso, siempre la gente de la comunidad al conocerse a veces se organizan para levantarse o para deteriorar la imagen del individuo, para esas cosas, pueden enaltecer o lo pueden destruir a un individuo dependiendo de cómo haya sido dentro de la comunidad	No participan en las elecciones
<b>Entrevistado 9</b>	Pues yo creo que si, como en todo, por ejemplo aquí hay mucho movimiento de dinero por la economía,	Participan sin tener una

Entrevistados	Respuesta de los Entrevistados	Ideas más relevantes
	viene gente a trabajar de Puebla, Veracruz, Tlaxcala, esas gentes al rentar una vivienda y al empezar a hacer vida social sacan su credencial de elector, y algunos participan creo que se dejan llevar más por lo que dice la gente y no tanto porque tengan alguna visión como ciudadano de Chiconcuac, ellos se dejan llevar por la opinión pública.	visión de beneficio.
<b>Entrevistado 10</b>	Si, si considero que pueden influir. Porque traen otras ideologías, traen otras formas de ver la situación económica, las oportunidades, las debilidades, las amenazas que puedan aquejar a la población, hasta en cierto sentido, puede haber personajes que tengan algún tipo de experiencia en cuanto al manejo de la política y si puede influir, puede influir por que ellos mismos pueden fungir como asesores de los probables candidatos o de los candidatos de los diferentes partidos.	Si influyen porque pueden aportar nuevas ideologías de desarrollo

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo (2014).

El resultado de esta pregunta es dividida seis de los entrevistados considera que la llegada de nuevas habitantes no influye en los gobernantes del municipio de Chiconcuac, de la misma manera que en las repuestas anteriores observamos las respuestas están dirigidas en dos vertientes, los que consideran que no influyen lo atribuyen a que los habitantes fuereños solo vienen al municipio buscando oportunidades de trabajo y mejorar su calidad de vida, no buscando ejercer una vida política ni influyendo en el actuar político, aunque cuenten con IFE es por su misma actividad comercial que la necesitan ya sea para algún permiso o tramite de servicio. Los que probablemente participan en comicios mencionan que no influyen porque solo participan muy pocos y su voto es minoría.

Por otro lado, cuatro de los entrevistados mencionan que la llegada de nuevas habitantes si influye en las elecciones, ello refiere a que las ideologías que puedan traer, ayuden a tener una perspectiva diferente de progreso y desarrollo para el municipio y que en algunos casos pueden ser personajes con experiencia en el ámbito público, además mencionan que si influyen porque aumenta el padrón electoral y se amplía el rango votos.

## CONSIDERACIONES FINALES

La presente monografía político-administrativo brinda información veraz y actualizada del municipio de Chiconcuac, donde el objeto de estudio es concentrar información útil que ayude al proceso de toma de decisiones y conocimiento de sus asuntos públicos en la que se incluyó información para saber sus finanzas públicas, dinámica social, política y administrativa de este municipio.

Chiconcuac es un municipio con 146 años de ser fundado (1868 -2014) y uno de los municipios más pequeños del Estado de México, tiene extensión territorial de 7. 75 km y una población total de 22,819 de acuerdo al censo 2012 del INEGI, considerado un municipio semiurbano y reconocido por su actividad comercial, fabricación y venta de ropa al mayoreo y menudeo, visitado por habitantes de municipios cercanos y algunos de otros Estados. Así también, por su principal actividad económica ha generado un importante polo de desarrollo en las actividades comerciales y en la generación de empleos a nivel local y regional, siendo así un municipio con potencial económico para sus habitantes.

Aunque existe un manejo enorme de dinero Chiconcuac tiene muchos conflictos internos que influyen en aspectos económicos, políticos y sociales, primero; el 70% del territorio municipal es ejidal, actualmente tiene fines habitacionales y comerciales, el problema radica en la falta de regularización de la propiedad y no pagan predio, esto afecta los ingresos municipales. Segundo; la regulación comercial no es eficaz para la recaudación existen tres tipos de comercio el establecido, informal y el ambulante, donde solo el establecido paga impuestos y el informal y ambulante no está fiscalizado. Tercero; el crecimiento poblacional necesita servicios agua, luz, pavimentación etc., y los que hay se están deteriorando y la calidad no es apropiada.

En cuanto a la Cuenta Pública, el municipio en los últimos años presenta estados financieros que sobrepasan la cantidad necesaria para llevar a cabo sus actividades económicas. Existe una dependencia hacia los recursos federales por parte del municipio, con un promedio del 86% de sus Ingresos Federales y el 14% de sus Ingresos Propios.

Respecto a la reglamentación el municipio cuenta con avances significativos en la materia, pero existen rezago en cuanto a la aplicación en uno de los más importante que es el de regulación comercial porque aunque se modifica y actualiza con anualidad no hay resultados que indiquen que los ingresos por este rubro son capitalizados en arcas del municipio y aún prevalecen algunos servicios que no cuentan con una norma reglamentaria municipal, como el servicio del agua potable, la preservación del medio ambiente y ecología, el servicio de limpia, etc.

En la dinámica política el municipio de Chiconcuac es ejemplo de una localidad con largos y ricos antecedentes políticos que todavía no han sido explicados además de ser uno de

los primeros municipios que dejó atrás la hegemonía del PRI en los contextos locales; por ello, nos permite apreciar el fenómeno de la alternancia constante y sus posibles causas, han pasado nueve elecciones municipales donde han existido cinco partidos diferentes sin repetir de manera continua ninguno de ellos, situación inédita en el contexto político del estado de México y nacional. En el municipio influyen dos elementos importantes para que se de esta alternancia;

- Los candidatos pueden ser apoyados más por sus vínculos familiares, vecinales, laborales y de amistad con la posibilidad de alzarse con el triunfo.
- Rivalidades entre las poblaciones más importantes San Miguel, Santa María y San Pablito (conflicto de interés, rivalidad económica y social que provoca la lucha entre los grupos políticos).

Chiconcuac podría seguir viviendo estos cambios de alternancia por su inestable desarrollo económico, político y social, debido a un historia que trasciende mucho en aspectos culturales y sociales, recordemos que el municipio se dio a conocer al mundo por su actividad textil y se colocó en el mapa nacional, pero la falta de perspectiva en el actuar político llevo al municipio a un estancamiento, limitando su crecimiento a un y desarrollo moderno.

## FUENTES CONSULTADAS

Ayuntamiento de Chiconcuac (2006). *Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009*. Disponible en:

[http://seduv.edomexico.gob.mx/planes\\_municipales/chiconcuac/Chiconcuac%20julio%202017.pdf](http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/chiconcuac/Chiconcuac%20julio%202017.pdf). Consultado el 24 de marzo de 2014.

Ayuntamiento de Chiconcuac (2009). *Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012*. Disponible en: <http://201.159.134.119/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=65654&ambito=>. Consultado el 16 de noviembre 2013.

Ayuntamiento de Chiconcuac (2013<sup>a</sup>). *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015*. Disponible en: [http://www.chiconcuac.gob.mx/contenidos/chiconcuac/editor/files/otros/PDM\\_Chiconcuac\\_2013-2015.pdf](http://www.chiconcuac.gob.mx/contenidos/chiconcuac/editor/files/otros/PDM_Chiconcuac_2013-2015.pdf). Consultado el 20 de noviembre 2013.

Ayuntamiento de Chiconcuac (2013<sup>b</sup>). *Bando Municipal de Chiconcuac 2014*. Disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/bdo/bdo025.pdf>. Consultado el 15 de noviembre de 2013.

Ayuntamiento de Chiconcuac (2014). *Bando Municipal de Chiconcuac 2014*. Disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/bdo/bdo025.pdf>. Consultado el 15 de febrero de 2014.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Publicada el 5 de Febrero de 1917 y última reforma 10 de febrero del 2014, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2002). *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*. Publicada el 11 de junio de 2002 y última reforma 8 de junio de 2012, México.

Cedillo Delgado, Rafael, *La Alternancia Política en los Municipios del Estado de México, Revista Espacios Públicos, México, UAEM, vol. 9, núm. 18, 2006*, Universidad Autónoma del Estado de México.

Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Chiconcuac (2009). *Plan Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Chiconcuac*, México.

Delgado D., Sergio (Eds.) (2014). *Crónicas de Chiconcuac, Tomo II 2014*. México: Consejo de la Crónica de Chiconcuac.

INEGI (2013). *Censo de Población y Vivienda 2000*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>. Consultado el 4 de noviembre de 2013.

INEGI (2013). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>. Consultado el 5 de noviembre de 2013.

Legislatura del Estado (1917). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México*. Publicada el 8 de Noviembre de 1917, Toluca Estado de México.

Legislatura del Estado (1992). *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*. Publicada el 22 de septiembre de 1992, Toluca Estado de México.

Legislatura del Estado (2002). *Código Financiero del Estado de México y sus Municipios*. Publicada el 6 de diciembre de 2002, Toluca Estado de México.

Legislatura del Estado (2003). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios*. Publicada el 30 de abril de 2004, Toluca Estado de México.

Milanesi, J. (1974). *Sociología de la religión*, Central Catequística Salesiana, Madrid.

Payton, Robert L (1988). *Philanthropy: Voluntary action for de public good*. New York: American council on education Macmillan Pub, USA.

OSFEM (2014). *Cuentas públicas 2012*. Disponible en: [http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta\\_2012/Municipa/1/LIBRO12.pdf](http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta_2012/Municipa/1/LIBRO12.pdf). Consultado el 17 de enero de 2014.

SEGOB (2013). *Enciclopedia de los Municipios de México*. Disponible en: [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_mexico](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_mexico). Consultado el 18 de noviembre de 2013.

### **Páginas Web consultadas**

Ayuntamiento de Chiconcuac (2013). *Gobierno Municipal de Chiconcuac*. Disponible en: <http://www.chiconcuac.gob.mx/web/index.php>. Consultada el 11 de noviembre del 2013.

Córdova, Lorenzo (2014). *Hacia una ley de partidos políticos*. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3168/8.pdf>. Consultado el 5 marzo de 2014.

Consejo Nacional de Población (2010). *Índice de marginación por localidad 2010*. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice de Marginacion por Localidad 2010](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010). Consultado el 9 de marzo de 2014.

Gobierno del Estado de México (2011). *Secretaría de la Contraloría, Guía de funcionamiento*. Disponible en: [http://www.secogem.gob.mx/documentos/Guia\\_funcionamiento.pdf](http://www.secogem.gob.mx/documentos/Guia_funcionamiento.pdf). Consultada el 8 de diciembre de 2013.

INAFED (2010). *Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal*. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/>. Consultada el 12 de noviembre del 2013.

- INEGI (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/>. Consultada el 4 de noviembre del 2013.
- INDETEC (2014). *Programa de actividades y presupuesto*. Disponible en: <http://www.indetec.gob.mx/Publicaciones/Programa de Actividades y Presupuesto - Propuesta 2014.pdf>. Consultado el 8 de enero 2014.
- INFOEM (2014). *Capacitación*. Disponible en: <http://www.infoem.org.mx/blog/?paged=10>. Consultado el 12 de enero 2014.
- IPLAEG (2013). *Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato*, guía para elaborar un reglamento 2013. Disponible en: [http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/contactanos/biblioteca-digital/doc\\_download/94-guia-para-la-elaboracion-de-un-reglamento-municipal](http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/contactanos/biblioteca-digital/doc_download/94-guia-para-la-elaboracion-de-un-reglamento-municipal). Consultado el 19 de diciembre del 2013
- IPOEMEX (2014). *Información Pública de Oficio Mexiquense*. Disponible en: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/chiconcuac.web>. Consultado el 16 enero de 2014.
- OSFEM (2014). *Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México*, informe de resultados de la fiscalización superior. Disponible en: <http://www.osfem.gob.mx/>. Consultada el 7 de enero del 2014.
- Marín, Laura. (2013). *IFAI la Institución de la Transparencia 2006*. Disponible en: <http://www.mexicoabierto.org/Herramientas/Biblioteca/Articulos/a36.html>. Consultado el 15 de diciembre de 2013.
- N/D (2014). *Concepto de institución social*. Disponible en: [https://docs.google.com/document/d/1LNm0CvnQ3OggwvyUm6\\_A9kx7fBD1-ilVGrpDtLqZgDs/edit?hl=es&pli=1](https://docs.google.com/document/d/1LNm0CvnQ3OggwvyUm6_A9kx7fBD1-ilVGrpDtLqZgDs/edit?hl=es&pli=1) [https://docs.google.com/document/d/1LNm0CvnQ3OggwvyUm6\\_A9kx7fBD1-ilVGrpDtLqZgDs/edit?hl=es&pli=1](https://docs.google.com/document/d/1LNm0CvnQ3OggwvyUm6_A9kx7fBD1-ilVGrpDtLqZgDs/edit?hl=es&pli=1). Consultado el 16 de febrero del 2014.
- SEGOB (2014). *E- local*. Disponible en: [http://www.e-local.gob.mx/work/resources/guias\\_tecnicas/guia02.htm](http://www.e-local.gob.mx/work/resources/guias_tecnicas/guia02.htm). Consultado el 10 febrero 2014.
- SHCP (2014). *Aportaciones ramo 28*. Disponible en: <http://hacienda.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/aportaciones/28/pdf/2.1.pdf>. Consultado el 19 enero 2014.
- SNIM (2013). *Sistema Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal* Disponible en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>. Consultada el 11 de noviembre del 2013.

Ramírez, Violeta (2014). *El IFAI una pieza clave en la democracia mexicana 2006*.  
Disponible en:  
<http://www.mexicoabierto.org/Herramientas/Biblioteca/Articulos/a64.html>.  
Consultado el 20 enero 2014.



## ANEXOS

### ANEXO 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

## CÉDULA DE ENTREVISTA

Nombre del Informante: \_\_\_\_\_

Perfil: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Entrevistador: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

### INSTRUCCIONES PARA EL ENTREVISTADOR

- 1.- Grabar electrónicamente la entrevista si hay consentimiento del entrevistado. En caso contrario deberá registrar el contenido sobre la marcha de la entrevista.
- 2.- Transcribir inmediatamente la entrevista.
- 3.- En todo momento deberá hacer comentarios al entrevistado de tal manera que oriente sus respuestas al propósito descriptivo de la monografía. Evitar a toda costa que les proporcionen sólo respuestas dicotómicas (si/no).
- 4.- En caso de que una respuesta resulte interesante habrá que profundizar en ella, respetando la estructura de esta entrevista.

### NOTAS PARA EL ENTREVISTADOR

1. La redacción coloquial obedece a fines de empatía con el entrevistado y deberán ajustarla según el contexto y perfil del mismo.
2. Si desconoce algún término empleado en esta cédula consúltelo de inmediato con su Director (a).
3. La definición del horizonte temporal estará en función de dos criterios:
  - a) El periodo comprendido entre los años 2000-2012 para las acciones de gobierno (cuenta pública; programas; control y transparencia; reglamentación y normatividad)
  - b) Recuento histórico para las instituciones trascendentes y la semblanza política.



## Historia

1. ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?
2. ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la fiesta patronal, caracterizan a su municipio?

## Organización municipal

3. ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?
4. ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?  
**NOTA PARA EL ENTREVISTADOR:** Dirija al entrevistado hacia temas de desempeño estrictamente administrativo (agilidad y claridad en los trámites; cursos de actualización al personal; ventanilla única; incorporación de tecnologías de la información; entre otras.)
5. ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el periodo comprendido 2000-2012?
6. Desde su perspectiva ¿existe coordinación (por ejemplo colaboración, complementariedad en las acciones gubernamentales, así como la generación de acuerdos) entre los Órganos Oficiales de Colaboración (por ejemplo los Consejos de Colaboración, Junta de mejoras; COPACI) con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.
7. Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de las demandas sociales entre el gobierno municipal y:
  - autoridades auxiliares (Delegados, Subdelegados, Jefes de manzana, Jefes de Sector),
  - autoridades ejidales,
  - órganos de autoridad indirecta (por ejemplo los Comités de agua independiente)

## Dinámica política

8. ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?
9. ¿Cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos (gobierno del estado, legislatura, poder judicial, etc.)?
10. Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:
  - electoral
  - agrario
  - religioso
  - social (vecinal)
11. ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

12. Cuéntenos los principales acciones de colaboración (eventos<sup>1</sup>) que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

13. ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

#### **Instituciones trascendentes**

14. Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

#### **Semblanza política de la población**

15. ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndicos y regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

16. ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

17. ¿Considera que la llegada de nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes? ¿Por qué?

#### **Economía**

18. ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

19. Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

20. Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

**Demografía**

21. Comente, si es que es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:
  - Mujeres
  - Niños
  - Adultos mayores
  - Indígenas
22. Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.
23. Según su percepción ¿Cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

**Sociedad y gobierno**

24. ¿Considera satisfactoria la cobertura de servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)
25. ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

Propiedad de la UAEM